

**SECCION GENERAL****Contratos  
Sociales**

(\*)

**CEDECO & SYSTEM'S S.A.** - Conforme a lo previsto en el Art. 10 de la Ley 19.550, se comunica la constitución de una Sociedad Anónima, cuyos datos son los siguientes: **SOCIOS:** Marta Vilma Cornejo, 30 años, soltera argentina, comerciante, DNI N° 18.562.280; con domicilio en Manzana 3, Casa 13, B° Jardín Los Andes, Las Heras, Mendoza; Agustín Servera, 24 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. N° 23.201.354, con domicilio en calle España 6027, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. **CONSTITUCION:** Se constituyó por Escritura N° 44 del 16/11/98, y Escritura Complementaria N° 8 del 2/2/99, ambas pasadas ante el Notario Carlos R. Le Donne. **DENOMINACION:** Se denomina CEDECO & SYSTEM'S SA. **DOMICILIO SOCIAL:** Salta 1481 de la Ciudad Capital, de la Provincia de Mendoza. **OBJETO:** Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/u otros entes jurídicos, o asociada, o en participación con terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) **AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES:** obtención, producción, transformación y elaboración de productos y subproductos agrícolas, forestales, ganaderos, de granja, lechería y afines, la producción y transformación de máquinas y accesorios para dichas producciones agrícolas e industriales, como así también envases de cualquier tipo y material relacionados con los mismos y la industrialización de los productos primarios nombrados. También los relacionados con la industria de la construcción, decoración, precisión, ferretería industrial, tornillos, máquinas, herramientas, herrajes, madera, caños, electricidad, electrónica, pinturería, ladrillos, sanitarios, áridos, tejas, mármol y minerales de construcción. Incluye actividades alimenticias de industrialización, comercialización, envasamiento y conservación, frigoríficas y servicios de organización de canales de distribución y venta de los artículos detallados

en los incisos anteriores y en particular la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo, conocido comercialmente como electrodomésticos; 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado, y 5) servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar, en el país o en el exterior, cursos de capacitación, orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales competentes, además de explotación de actividades vitícolas, frutícolas, olivícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas, urbanización, arrendamientos y administración de inmuebles de todo tipo, realización de obras viales, gasoductos, viaductos, oleoductos, usinas, perforaciones de aguas y cualquier otra obra de ingeniería pública o privada. b) **IMPORTADORA Y EXPORTADORA:** de los productos detallados anteriormente, para lo cual podrá inscribirse como importadora y exportadora a los efectos de poder realizar cualquier tipo de operación relacionadas con las anteriores. c) **MANDATARIAS:** ejercicio de representación como mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones, relacionadas, o no, con las actividades mencionadas anteriormente. d) **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL, CARGAS GE-**

**NERALES:** en un todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y sujetos a las autorizaciones de las autoridades competentes previo a la explotación de esta actividad. Y participación en todo tipo de licitaciones, cotizaciones de precios y/o cualquier compra o pedido de servicio que realicen el Estado Nacional, Provincial, Municipal, Empresas Públicas y cualquier otro organismo del Estado y/o particular. e) **ASESORAMIENTO EMPRESARIAL:** la prestación de todo tipo de asesoramiento en las áreas de compra, venta, publicidad y otras actividades afines a todo el espectro de las empresas, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones y leyes vigentes, y de ser necesarios, obteniendo previamente el permiso correspondiente. f) **MINERA:** compraventa de productos minerales en bruto, fraccionados, manufacturados o en cualquier forma que se permita su comercialización, arrendamientos de minas, canteras, ripieras y plantas de moliendas y/o trituración y/o flotación. g) **CREDITOS:** mediante la concesión de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero no supongan la intermediación habitual entre oferta y demanda de recursos financieros. h) **INMOBILIARIA:** compraventa de bienes inmuebles para uso de inversión o explotación comercial. **PLAZO DE DURACION:** 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. **CAPITAL SOCIAL:** el Capital Social se fija en la suma de Doce mil pesos (\$ 12.000,00), representado por un mil doscientas acciones de Diez pesos cada una ordinarias, clase A, nominativas no endosables, de cinco votos cada una. **ADMINISTRACION:** la Sociedad será administrada, por un Directorio compuesto por 2 a 5 miembros titulares, y por lo menos uno o igual cantidad de Directores Suplentes, debiendo en estos últimos determinarse el orden de elección, todos ellos, designados por la Asamblea General. Previamente, ésta fijará el número de los que actuarán en el periodo. Cada Director deberá prestar, en concepto de garantía de su gestión, el uno por ciento sobre el Capital Social, en cualquiera de

las siguientes formas, a satisfacción del directorio: 1) en dinero efectivo, 2) con pagarés de terceros, 3) en títulos públicos, 4) con acciones de otras sociedades anónimas, 5) con avales de terceros. Se designa en este acto para el primer Directorio, a la Srta. Marta Vilma Cornejo, argentina, soltera, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad N° 18.562.280, de treinta años de edad, Agustín Servera, argentino, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.201.354, de veinticuatro años de edad. Acto seguido, se resuelve distribuir los cargos del Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Marta Vilma Cornejo. Vicepresidente: Agustín Servera. Los Directores durarán tres años en el ejercicio de su mandato, pero deberán continuar en funciones hasta que se haga cargo el reemplazante. Los Directores suplentes durarán, hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente. Para ser Director, no se requiere ser accionista de la sociedad. **ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION LEGAL:** la representación legal de la Sociedad, y el uso de la firma social, será ejercida indistintamente, por el Presidente del Directorio, o por el Director que lo reemplace. El Directorio podrá otorgar poderes a las personas que así lo resuelva, en reunión con las mayorías que establece la Ley. **CIERRE DEL EJERCICIO:** El Ejercicio Económico de la Sociedad, se cerrará el 30 de Junio de cada año. Quedan autorizados el Dr. Carlos Vallejo, DNI N° 18.607.857, el Dr. Hugo Ferrero, DNI N° 11.486.984, el Dr. Gilberto Santamaría, DNI N° 17.410.624, el Dr. Enrique A. Panasiti, DNI N° 11.486.530, y el Contador Antonio A. Genelich, DNI N° 10.586.223, para gestionar la aprobación de los presentes Estatutos ante la autoridad administrativa de control, y los inscriban en el Registro Público de Sociedades Anónimas, con facultad de aceptar y proponer modificaciones a los mismos por observaciones que efectúe la Autoridad Administrativa e inscripción en los registros pertinentes.

Bto. 50495

23/2/99 (1 P.) \$ 81,70

## Convocatorias

(\*)

### ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CON RED ANTIGRANIZO

- La Comisión Directiva, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria que se realizará el día 6 de marzo de 1999 a las 17.00 horas, en el domicilio del Sr. Antonio Medina - Prolongación Los Dos Alamos, Los Claveles, C. Seca del Departamento San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a ejercicios cerrados en fecha 31 de diciembre de 1997. 4- Renovación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 37246

23/24/2/99 (2 P.) \$ 15,20

(\*)

### ASOCIACION CIVIL ORATORIO

- La Comisión Directiva convoca a los señores socios (según Artículos Nº 19 y 20) a asamblea general ordinaria para el día 7 de marzo de 1999 a las 20 horas, en su domicilio de la calle Urquiza 216 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Consideración de la asamblea general ordinaria fuera de término de los ejercicios 1995, 1996, 1997 y 1998. 3- Consideración y aprobación de memorias, informes de Comisión Revisora de Cuentas y balances cerrados al 31-12-95, 31-12-96, 31-12-97 y 31-12-98. 4- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5- Designación de dos socios presentes para revisar y firmar el acta junto con el presidente y secretario (Artículo Nº 19 del estatuto). Fernando A. Agüero, presidente. Pablo D. Lima, secretario.

Bto. 50246

23/2/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

### SOCIEDAD PSICOANALITICA DE MENDOZA

- La Comisión Directiva convoca a asamblea general extraordinaria que se realizará el día martes 9 de marzo de 1999, a las 11.30 horas, en la sede de la institución ubicada en Lisandro de la Torre 355 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar juntamente con el presidente y secretaria general, el acta de la asamblea. 2- Tratamiento de enmienda al artículo 11º inciso a) de los estatutos. Nota: Pasada una hora de lo establecido, se iniciará la asamblea, con el número de miembros presentes (Art. 23). Arturo Sabez, presidente.

Bto. 50412

23/2/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

### LIGA TUPUNGATINA DE FUTBOL

- Dando cumplimiento a lo establecido por nuestro estatuto social, la Comisión Directiva convoca a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo de 1999 a las 11 hs. en su sede social, sita en calle San Lorenzo Nº 39, Tupungato, Mza., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la responsabilidad de los administradores respecto a la convocatoria fuera de término. 2- Lectura y consideración de la memoria, inventario, estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31-1-98 y 31-1-99. 3- Renovación del presidente, consejeros, delegados, tribunal de penas y revisores de cuentas. 4- Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta.

Bto. 50423

23/2/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

### UNION VECINAL BARRIO URQUIZA

- La Comisión Directiva cita a sus socios y vecinos a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 13 de marzo de 1999 a las 18 hs. en el local de nuestra institución, con domicilio en Boulevard de la Avenida Libertad al 900 de la Ciudad de Luján de Cuyo, a efecto de tratar el si-

guiente Orden del Día: 1- Consideración del llamado a asamblea general ordinaria fuera de término. 2- Lectura del acta anterior. Designación de dos socios para que firmen el acta en forma conjunta al presidente y secretario. 3- Consideración de la memoria del ejercicio Nº 41. 4- Consideración del balance del ejercicio Nº 41 cerrado el 30-9-98. 6- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7- Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 8- Asuntos Varios. José F. Riccardi, presidente. Susana Páez, secretaria.

Bto. 50424

23/2/99 (1 P.) \$ 8,55

**JORGE GIOL S.A.** - Convocatoria a asamblea ordinaria de accionistas. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 16 y concordantes del estatuto social, convócase a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, esta última una hora después de la primera, para el día doce (12) de marzo de 1999 a las 19 horas, en la sede social de calle Montevideo Nº 20, 3er. piso, Of. Nº 9 de la Ciudad de Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente redacten y suscriban el acta de la asamblea. 2- Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas complementarias e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1998. 3- Remuneración del directorio por todo concepto conforme el Art. 261 de la Ley 19.550 por funciones específicas como directores y por funciones técnico administrativas. Además la remuneración del síndico titular. 4- Tratamiento de los resultados. 5- Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. 6- Aprobación de la gestión del directorio y la labor del síndico. Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán en un lapso no menor de tres (3) días hábiles de anticipación al fijado para la misma, cursar la comunicación de asistencia que establece el Art. 238 pá-

rafo segundo de la L.S.C. El Directorio.

Bto. 49955

18/19/22/23/24/2/99 (5 Pub.)

\$ 61,75

### LA VENDIMIA S.A.

- Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 8 de marzo de 1999 a las 18 horas, en la sede social de calle Moreno Nº 1498, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la documentación mencionada en el punto 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998. 2- Destino del resultado del ejercicio, retribución directorio y consideración excedente honorarios directorio (Art. 261 Ley 19.550). 3- Renovación Directorio y sindicatura. 4- Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Bto. 37238

18/19/22/23/24/2/99 (5 Pub.)

\$ 33,25

**MILLAN S.A.** - Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria, que se celebrará el 10 de marzo de 1999, a las 11 horas, en la sede social de Alvarez Condarco 740, Las Heras, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la documentación que establece el inc. 1º del Art. 234 de la L.S., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998. 2- Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 3- Aprobación de la gestión realizada por el directorio. 4- Elección de síndico titular y suplente. 5- Elección de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas que se hagan representar por poder, deberán presentar el poder con tres días de anticipación a la asamblea, en la sede social. El Directorio.

Bto. 50188

22/23/24/25/26/2/99 (5 Pub.)

\$ 38,00

### PORCINOS DE CUYO S.A.

- Convocatoria a asamblea general ordinaria. Se fija para realización asamblea general ordinaria de accionistas el día 13-3-1999 a las 9 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda

convocatoria, en sede social de calle Azcuénaga 865, V.N., Gillén., Mendoza. Orden del Día: 1- Designación de un accionista para que juntamente con el presidente, controlen, aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2- Aprobación de la documentación exigida en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31-12-1998. 3- Tratamiento de los resultados de los ejercicios sometidos a aprobación. 4- Aprobación de la gestión del Sr. Presidente. 5- Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes. Los Sres. Accionistas deberán comunicar por escrito su participación y depositar las acciones o títulos representativos de sus tenencias accionarias con tres días de antelación a la realización de la misma.

Bto. 49949

18/19/22/23/24/2/99 (5 P.) \$ 42,75

## Remates



**Eduardo Funes**, Martillero Matrícula 1387, Comunica: Por orden Juez Primer Juzgado de Paz - San Rafael, a fs. 47 vta. a autos N° 113.475 «GRANDA de TORIBIO, MYRIAM c/ ROSA SALVO de VILFAÑE P/CAMBIARIA», REMATARA día Veinticinco DE FEBRERO 1.999 - ONCE HORAS en Estrados del Juzgado - calle Las Heras entre Maza e Independencia. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, UN televisor color TELEFUNKEN OSD - 20", control remoto, carcasa plástica color negro, N° 765428, N° 151557, N° TK-2036 y N° 50822840 y/o N° 50822640 en estampillas adheridas, estado en que se encuentra y exhibe. - Gravámenes Y Embargos: Informe fs. 18 no registra Prenda.- Fs. 8 y vta.: Registra embargo estos autos \$ 500,00 concepto capital más \$ 290,00 intereses, costas y demás ajustes que por ley correspondan.- **CONDICIONES DE VENTA:** Quien resulte comprador depositará contado en dinero efectivo en el acto subasta 10 % seña, 10 % comisión y el 1,5 % Impuesto Fiscal. Saldo y demás impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobada la subasta. Más informes: Secretaría autorizante o martillero Francia

N° 124 - San Rafael - Tel. 22638 - Cel 068670809.

Bol. 37241

22/23/24/2/99 (1 Pub.) \$ 31,35

(\*)

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 750, 2° piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1° Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/ QUIEBRA», 12 de marzo de 1999, 9.30 hs, frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2° piso, inmueble de propiedad de la fallida. Ubicación: Distrito Chacras de Coria - Luján de Cuyo, Mendoza fracción 2, plano confeccionado por el Ing. Maiale. Superficie: 2 ha. Límites: Norte: Fracción 1 en 183,94 mts. Sur: fracción 3 de José Federici en 150,98 mts. Este: Ferrocarril Gral. Belgrano en 121,17 mts. Oeste: Ruta de Acceso Sudoeste hoy Panamericana y calle pública de por medio en línea quebrada de Norte al Pto. 6 en 83,81 mts., del 6 al 7 en 11,34 mts., del 7 al 8 en 7,14 mts., del 8 al 9 en 3,11 mts., del 9 al 10 en 2,73 mts., del 10 al 11 en 5,69 mts., del 11 al 12 en 6,17 mts. y del 12 al Sud en 11,27 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 37.714, fs. 445 T° 53B Luján. Padrón Territorial: Rentas: 06-104988-06. Nomenclatura Catastral: 0399-0001-0054-022-00000-7. Irrigación: derecho de riego definitivo toda su extensión, Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Hijuela La Falda, Padrón Parcial N° 218, General 178076, comprendido régimen Ley Catastral N° 6-A-01-5421. Deudas: Rentas: \$ 888,84 se actualizará efectivizarse pago. Avalúo Fiscal 1998: \$ 996, se encuentra unificada en un mismo padrón con la fracción 1, avalúo de sindicatura \$ 500.000, base 30% de dicho importe, \$ 150.000. Gravámenes: Hipoteca 1° grado favor Caja Nacional de Ahorro y Seguros: A 2.600.000, 15/1/88. Sin mejoras. Títulos y planos agregados a Expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subata. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación. Informe: juzgado, martillero: Tel. 299334. (horario de tarde), Ruta

Panamericana Besares y San Martín.

Bto. 50478

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 Pub.) \$ 135,05

**Elena Martínez**, martillera matrícula 1893 orden Cuarto Juzgado de Paz, Secret. N° 7, Autos N° 204.033, caratulados: «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/ RAUL OSVALDO LARDONE y JOSEFA MARIA CARRIZO p/ P.V.E. rematará DOS DE MARZO PROXIMO HORA DIEZ frente Secretaría del Tribunal, Sexto Piso la Norte Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble de propiedad del demandado designado como Lote 21 de la Manzana 16, ubicado con frente a calles Cochabamba lugar denominado Barrio UNIMEV 3 Distrito San Francisco del Monte, Departamento Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie s/título de 323,30 m2. con los siguientes límites y medidas: Norte: lote Nro.4 en 10,00 mts. Sur: calle Cochabamba en 10,00 mts. Este: Lote Nro. 20 En 32,34 mts. y Oeste: lote 22 en 3.2,34 mts. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad Raíz, Matrícula Nro. 43.769/4 de FOLIO REAL. Padron Rentas: 44.880/04. Nomenclatura Catastral Nro. 04-08-16-0016-000021. Debe impuesto inmobiliario \$ 633,14 ejercicios (años 90 al 98). Padrón Municipal: Nro.46.287. Debe: \$ 1.351.29 mts \$ 297,69 por gastos de apremio y Obras Sanitarias Mendoza, Cuenta Nro. 059-0114746-000-6. Deuda: \$ 1.621,82. Todas las deudas actualizadas a la fecha de pago. GRAVAMENES: Embargo por \$ 5.280 de fecha 22/8/96 autos 93.764 «Rili de Copia c/Carrizo p/Camb. originarios del 5 Juz. de Paz. Embargo por \$ 5.300 de fecha 17/3/96 en j: 196.152 Montemar c/Carrizo del 4 Juz. de Paz. Secre. 6 y Embargo de estos autos por \$ 4.162 al 03/03/97.- MEJORAS: Se trata de un terreno baldío, con restos de una construcción precaria sin cierres perimetrales. Título agregado en autos, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos, AVALUO año 98: \$ 6.143.- BASE DE LA SUBASTA. 70 % del avalúo: \$ 4.300,10. Adquirente abonará acto subasta 10% seña; 3 % comisión; 2.5%

impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Será a cargo del adquirente tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado para la inscripción en el Registro de la Propiedad, del inmueble adquirido en subasta. Informes: Juzgado o Martillera: San Martín 1425 - 1 Piso- Cdad. telefono: 4380.545 ó 4302758.- Cel.0666 24342.

Bto. 49930

17/19/23/23/5 y 1/3/99 (5 Pub.) \$ 90,25

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos N° 34.954 caratulados «AMBROSINI RICARDO D. c/ RAUL M. TAPIA p/CAMBIARIA», rematará veinticuatro de marzo de 1999, once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Un piano marca F. Essensfelder con 35 teclas negras y 50 blancas, tres pedales, base madera lustrada, buen estado. Comprador abonará acto remate 10% de seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Slado una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 32794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Enrique Gustavo Pelayes, juez.

Bto. 37243

22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 19,95

**Guillermo Andrés Soler**, martillero, matrícula 1648, por Orden Juez Quinto Juzgado Civil, Sec. 5 autos N° 112.357, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ MASSAT REYNALDO DIONISIO P/EJEC. PREND.», rematará día 26 de febrero de 1999, 9,45 horas, en Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Salta N° 650. Ciudad, Mendoza, sin base, mejor postor y estado que se encuentra, automotor propiedad demandado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C 1986, motor marca Peugeot N° 449946, chasis marca Peugeot N° 2036917, dominio N° RFB 701, (anterior M 251055), afectado uso privado, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad del automotor N° 18. Gravámenes y embargos. Prenda con registro en moneda extranjera por U\$S 10.000,00 de fecha 24/03/94, a

favor de BUCI Coop. Ltda. endosada el 02/10/97 a favor de BUCI S.A. de éste a favor de Corp. Banca S.A. y de ésta a favor de la actora. Embargos: estos autos por U\$S. 10.789,26 del 24/02/98. Deudas. \$ 2.759,53 en Dirección de Rentas por Impuesto al automotor, periodo 03/94 al 04/98. - Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo, 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% Impuesto Fiscal, e I.V.A. si correspondiere, saldo aprobación. Título y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.- Informes Secretaría Tribunal o martillero Mitre N° 574, 1° piso, of. 10, Mendoza, Tel. 423-9894. Bto. 50175

22/23/24/2/99 (3 Pub.) \$ 39,70

(\*)

**Ernesto Francisco Córdoba**, martillero matrícula 2.189, orden 5° Juzgado de Paz Letrado Sec. 10, autos N° 96.126 caratulados «BARBUZA JOSE c/RUBEN EDGAR LARA p/EJEC. CAMB.», rematará el día 25 de febrero próximo a las 9 hs. en la Oficina de Subastas, sita en calle Salta 650/2 de Ciudad, los siguientes bienes en el estado que se encuentra: Una impresora marca Hewlet Packard modelo 660 C a chorro tinta, monitor de computadora s/n visible y un escritorio de madera lustrada con cuatro cajones. Condiciones de venta: sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar 10% honorarios martillero, 10% de seña y el 1,5% de impuesto fiscal. Resto a los tres días de notificada la aprobación. El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, a los efectos de ser debidamente notificado. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Molina N° 131 de Ciudad.

Bto. 50161

23/24/25/2/99 (3 P.) \$ 25,65

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 13, autos N° 104.592, caratulados, «BANCO DE BOSTON c/PABLO JOSE ZIMMERMANN Y MABEL BOSCHI p/EJECUCION CAMBIARIA», re-

matará uno de marzo próximo, a las once y treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de: \$ 11.489,10 (70% Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano ubicado en calle Jujuy N° 1164 (Manzana 9, Lote 9), Barrio Santa Lucía, Luján de Cuyo, Mendoza, constante de una superficie de doscientos treinta y ocho metros cuadrados y siete decímetros cuadrados, según planos de propiedad del demandado. Límites y Medidas: Norte: Ricardo Morales en 23,80 mts.; Sur: Máximo Zimmermann en 23,80 mts.; Este: Calle Jujuy en 10 mts.; Oeste: Ceferino Bragagnolo en 10 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Pablo José Zimmermann, en la Matrícula 103.389/6 de Folio Real Luján de Cuyo; Dirección General de Rentas: Padrón N° 0619.945, debe \$ 872,76; Avalúo Fiscal año 98 \$ 16.413; Municipalidad de Luján de Cuyo: Padrón N° 15.450, debe \$ 531,67, deudas a noviembre del 98, actualizada efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del Citibank NA. Por U\$S 28.800. Escribano Marcelo Reta, Esc. 39, fs. 221 del 3-3-95. Embargo estos autos por \$ 9.412,73 del 23-10-97. Mejoras: Casa construcción material, techo de losa, carpintería metálica y madera, pisos de granito, compuesta de living comedor, cocina, tres dormitorios con placard, baño con antebañó, con cerámica pared, garaje techo madera piso cerámica y patio interno, patio césped y churrasquera, Superficie cubierta 93 m2, construcción año 1986, en estos momentos se encuentra desocupada y se le están efectuando mejoras. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos, deudas y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 y 340021. Bto. 49889

17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 106,

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2, Mendoza, Autos N° 12.714/2 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARAOZ, JORGE ROLANDO Y OTRA p/EJ. PRENDARIA» rematará el día 29 de Marzo de 1999 a las 10.30 horas, frente Secretaría del Tribunal, en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad - Mendoza; Bien propiedad de los demandados y en el estado que se encuentra y que consisten en: Un Camión Fiat, Industria Argentina, año de fabricación 1976, serie 619-N1, chasis N° B-08558, Motor N° 821002-031-S005122A, a Gas-Oil, Patente S 352.987. Gravámenes: Registra prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por \$ 10.000 al 23/6/93 y Prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 21.813 al 13-10-94; Embargo \$ 32.813 estos Autos al 10-11-97. Deudas: Rentas \$ 745,68 por patentes, \$ 49,59 por honorarios y \$ 15 por gastos causídicos al 9-12-98. El Bien se exhibirá en Calle Dr. Moreno 3510, Las Heras, Mendoza el día 24 de Marzo de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado del Bien será por cuenta del comprador en subasta. Base de remate \$ 12.000. Base reducida en un 25%. Adquirente abonará acto subasta 30% de Seña y 10% de Comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 203012. Bto. 50200

22/23/2/99 (2 P.) \$ 24,70

**Jorge Luis Bottini**, martillero matrícula 1823, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 1788 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARAM DANIEL EDGAR Y OTS. EJ. HIP. EN J:673 CARAM MIGUEL Y OTS. CONC. PREV. EJ. HIP.» rematará el día 4 de Marzo de 1999 a las 11 horas, frente Secretaría del Tribunal, en Calle Pedro Molina N° 517, primer piso, Mendoza: Un Inmueble propiedad de los demandados sito en Distrito Torrecitas del Departamento Tunuyán, Mendoza, con una superficie según título de veinticinco hectáreas y según mensura de Veinticinco

Hectáreas quinientos ochenta y cuatro metros setenta y ocho decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Enriqueta Silva Videla de Moyano en 28,28 mts. y 555,38 mts., Sur: Angel Belisario Giro en 588,16 mts.; Este: Plácida G. de Negral y otros y Humberto Amado en 194,80 mts. y 415,76 mts. y Oeste: Colindante no determinado en 277,20 mts. y 12,96 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 2598 Fs. 4 del T° 24 de Tunuyán, en Padrón territorial N° 15/2286, Nomenclatura Catastral 15-99-00-0500-900420-0000. Irrigación: derecho de riego al P.P. 28 y P.G. 40571, Pozo N° 26/736. Deudas: Rentas \$ 395,74 al 21-5-98, Irrigación \$ 4.431,05, más Causídicos \$ 46 por aguas superficiales y \$ 1.630,66 por aguas subterráneas. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, por U\$S 67.000 al 6-9-94, Embargo Autos 68.284 carat. «Bco. de Crédito Argentino S.A. c/M. y D. Caram p/Ej. Tip.» del 7° Juzgado Civil hasta \$ 26.357,01 al 10-4-95; Embargo autos 100.923 carat. «Bco. del Suquía S.A. c/Daniel Caram y Ots. p/Emb. Prev.» del 4° Juzgado Civil hasta \$ 19.216 al 15-8-95, Embargo autos 100.923 carat. «Bco. del Suquía S.A. c/Daniel E. Caram y Ots. p/Emb. Prev.» hasta \$ 19.216 al 4-10-95; Embargo autos 147.320 carat. «Banco del Suquía S.A. c/Daniel E. Caram y Ots. p/P.V.E.» del 2° Juzgado Paz \$ 3.480 al 1/11/95. Mejoras: Se encuentra plantado con 3 hectáreas de Manzanos viejos en regular estado vegetativo, 22 hectáreas de peras variedad Williams y Wither Pat entre otras, en buen estado vegetativo, posee 3 piletas para agua, en el noreste de la propiedad existe una construcción de adobes con techo de caña y barro de 25 m2 aprox. En malas condiciones, al sur-oeste se encuentra una casa de ladrillos con techo madera y chapa, constante de dos dormitorios, cocina-comedor, baño instalado, con inodoro, lavamanos y ducha, calefón a leña, despensa y lavandería, paredes revocadas, piso emporlado, carpintería madera, de aproximadamente 170 m2; habitada por Martín Araya y Familia, obrero, hacia el norte de ésta se encuentra un galpón y a continuación una construcción de ado-

bes con dos viviendas, en parte en demolición, el galpón tiene techo tirantes madera y chapa con portón corredizo de chapa de aprox. 70 m<sup>2</sup>, las viviendas dos dormitorios, cocina y baño con techo caña y barro con mezcla, carpintería madera, en mal estado, a metros de ésta, el pozo surgente de 10" salida de 8", la propiedad tiene derecho de riego para toda su extensión. Trinchera álamos en los callejones y alrededor del perímetro, alambrada. Base del remate: \$ 67.000 y pasada media hora sin que se presentaran ofertas, dicha base será de \$ 50.250. Adquirente abonará acto subasta el 10% de Seña, 3% de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admitirán reclamos luego de efectuado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad - Mendoza. Teléfono 4203012.

Bto. 49856

17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.)

\$ 147,25

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2 Mendoza, Autos N° 13.041/2 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LAZZARO, SALVADOR A. Y OTRO p/EJ. HIPOTECARIA», rematará el día 15 de Marzo de 1999 a las 10.30 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad, Mendoza, Dos Inmuebles que por estar unidos forman un solo cuerpo consistente en el 100% de los mismos. Ubicados en Calle de Servicio N° 14, frente a calle San Francisco del Monte, entre Urquiza y Azcuénaga, Loteo Cooperativa de Vivienda, Consumo, Obras y Servicios Públicos U.T.M.A., determinados como Manzana «A» del Lote Diecinueve y Veinte. Propiedad de: Mónica Elizabeth Campana de Lázzaro. Límites y medidas perimetrales: El Lote 19 y 20 son correlativos y ambos son de 200 metros cada uno siendo las medidas individuales las siguientes para el Lote N°19: Norte: Lote 16 en diez metros; Sur: Calle de Servicio 14 en diez metros, Este: Lote 18 en veinte metros y Oeste: Lote 20 en veinte metros; Lote N° 20: Norte: Lote

15 en diez metros, Sur: Calle de Servicio 14 en diez metros, Este: Lote 19 en veinte metros y Oeste: Lote 21 en veinte metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad Inscripta al N° 59.144/4 y 59.145/4 de Folio Real. Nomenclatura Catastral N° 04-10-03-0010-000019 y 04-10-03-0010-000020. Padrón Territorial 56.922 y 56.923 y Padrón Municipal 014859 y 014859 para el Lote 19 y 20 respectivamente. Deudas: Rentas \$ 366,10 y \$ 366,10 al 4-1-99. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 40.000 a favor del Banco de la Nación Argentina juntamente con otro inmueble inscripto en la Matrícula N° 59.144/4, Embargo \$ 49.962 estos autos juntamente con Matrícula N° 59.144/4 al 8-10-96; Embargo \$ 10.557,77 en J: 26.130/3 Carat. «Banco de la Nación Argentina c/Lázaro Salvador A. y ot. p/Ej.» del Jdo. Fed. N° 2 - Mza. al 4-9-96; Embargo \$ 49.962 estos autos al 8-10-96; Embargo \$ 21.000 en J. 13.099/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/ Lázaro Salvador Antonio y ot. p/ Ej.» del Jdo. Fed. Mza. al 18-3-97; Embargo \$ 21.000 en J. 13.099/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Lázaro Salvador Antonio y ot. p/ Ej.» del Jdo. Fed. Mza. al 27-6-97; Embargo \$ 21.000 en J. 13.099/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Lázaro Salvador Antonio y ot. p/Ej.» del Jdo. Fed. Mza. al 6-10-97. Embargo \$ 15.000 autos 26.130/3 carat. «BNA c/Lázaro Salvador A. y ot. p/ Ejec.» al 15-12-98. Mejoras: Pisa una construcción antisísmica de aproximadamente 150 metros que está construidas sobre ambos lotes, por lo que los mismos son indivisibles y forman un solo cuerpo. Por el frente se accede por una entrada a una cocina, comedor, lavandería y despensa, por otra entrada al gran living, desde éste por el pasillo se accede a tres dormitorios, uno en suite y el baño principal con antebañ, la construcción se encuentra en Obra Fina adelantada, ya que tiene cañerías, yeso en paredes y techos, pisos de cerámicas, cerámicas en baños hasta el techo igual que en lavandería y cocina, con marcos colocados, por la cocina se accede a un pequeño patio con escalera de cemento que accede a la terraza, donde se encuentra un gran tanque de agua recubierto con ladri-

llos, los límites perimetrales del costado Oeste están cerrados y tiene un portón de chapa, tiene un patio en parte con contrapiso de cemento, gabinete de gas y bajada de luz eléctrica. Exhibición: día 12 de Marzo de 1999 de 16 a 18 horas. Base del remate \$ 33.962. Adquirente abonará acto subasta el 10% de Seña, 1,5% de Comisión Martillero en manos de éste. El saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad - Mendoza. Teléfono 4203012.

Bto. 50201

22/23/2/99 (2 P.) \$ 57,00

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 Mendoza, Autos N° 26.398/3, caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MIRABILE MARIO Y OTRA p/EJECUTIVO», Rematará el día 14 de Abril de 1999 a las 11 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza. El 100% de Un Inmueble Rural, propiedad de la demandada, ubicado en Callejón Comunero con salida a Calle Lavalle s/n del Distrito El Borbollón, Departamento Las Heras - Mendoza con una superficie según Título y Plano de Cinco Hectáreas, seis mil ciento cinco metros, cincuenta decímetros cuadrados. Límites y Medidas perimetrales: Norte: Daniel Sáez en doscientos setenta y ocho metros setenta y ocho centímetros; Sur: Fracción I, en trececientos catorce metros cuarenta y un centímetros; Este: Callejón de Servidumbre, en doscientos un metros veintiún centímetros y Oeste: Killan Juan Tomás, en doscientos quince metros noventa y seis centímetros. Inscripciones: Matrícula 87221/3 de Folio Real; Padrón de Rentas N° 51489/03, Nomenclatura Catastral 03-99-00-0300, Irrigación: Padrón General 223.780 y padrón parcial 187, código cauce N° 1.094; usuario 17% del pozo 88/298 de 12". Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 366,67 al 25-9-98; Irrigación \$ 5.298,58 Aguas Superficiales y \$ 1.419,67 Aguas Subterráneas y \$ 100 por gastos causídicos, al 22-

9-98; las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Constitución de Servidumbre de Tránsito Perpetuo y Gratuito: (Preexistente), (Predio Sirviente). A favor del inmueble anotado al N° 2839, fs. 565, T° 57 «D» de Las Heras al 9-10-87; Hipoteca Primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 35.000 al 14-1-93; Embargo estos autos hasta \$ 28.374 al 7-5-97. Mejoras: Se trata de un terreno inculto cerrado en regular estado en sus límites Oeste y Sur, resto abierto, está ocupado por hornos de ladrillos, la mayor parte por quien dice ser Luis Mesa, de nacionalidad Boliviana con D.N.I. N° 92.079.728, quien no lo exhibe y una pequeña parte por quien dice ser Federico Toconas, Boliviano con D.N.I. N° 92.329.350 quien no lo exhibe, ambos dicen habérselos comprado al Sr. Mario Mirabile, no teniendo comprobantes; existen algunas casas precarias; de ladrillos con barro y techo paja con una puerta, para los obreros; todo en regular a mal estado, siendo los propietarios los dueños de los hornos, llega agua de riego y de la parte proporcional del pozo. Base del remate: \$ 22.960. El Remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el Acto de la Subasta la Seña del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 1,5% por ciento para el martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se recibirán ofertas bajo Sobre Cerrado de acuerdo a lo establecido por el Art. 570 del C.P.C.C.N. con 48 horas de antelación a la subasta. El Banco de la Nación Argentina, ofrece asistencia crediticia a posibles oferente hasta el 70% del Valor de Subasta (o del valor de tasación, de ambos el menor), debiendo concurrir con la antelación necesaria a la Sucursal Mendoza del Banco actor. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624 de Ciudad, Teléfono 4203012.

Bto. 50197

22/23/2/99 (2 P.) \$ 53,20

**Jorge Luis Bottini**, martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado

Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3, Mendoza, Autos N° 25.122/3 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SALVO LUIS ALBERTO Y OTRA p/EJ. PRENDARIA». Rematará el día 2 de Abril de 1999 a las 10 horas; Bienes propiedad de los demandados y en el estado que se encuentra en Lotes Sin base y que consisten en: Lote N° 1: Un juego de Living, compuesto por un sillón de tres cuerpos y dos individuales tapizado en tela color beige. Lote N° 2: Una mesa de centro estructura de madera con cubierta de vidrio y Una mesa hexagonal de madera de 50 cm. Lote N° 3: Un sillón de 1,40 mts. x 0,40 mts. aprox. con respaldo de totora y dos sillones de madera individuales con asiento y respaldo en totora. Lote N° 4: Una silla hamaca antigua en madera con esterillado roto. Lote N° 5: Un juego de comedor con mesa extensible de madera de 2 mts. x 0,90 mts. aprox. con seis sillas tapizadas en tela color rojo con modular de diez puertas, tres estantes. Lote N° 6: Una mesa de madera de 0,60 x 0,40 mts. x 0,80 de alto aprox. Lote N° 7: Un televisor color Philco de 26», con control remoto. Lote N° 8: Un juego de cuatro sillones individuales de caña con ocho almohadones tela plástica floreada con una mesa ratona de apoyo en cuatro patas con vidrio de 0,80 x 0,60 mts. aprox. Lote N° 9: Dos pailas de cobre de 0,40 mts. y 0,20 mts. aprox. de diámetro. Lote N° 10: Una mesa plástica ovoide con ocho sillas plásticas color blanco. Lote N° 11: Un ventilador de pie de cuatro paletas s/marca ni número visible, dos muebles esquineros de tres puertas cada uno en madera de 0,80 x 1 m. aprox. con un estante, un mueble de dos puertas corredizas de 1,60 x 0,40 mts. aprox. color marrón. Lote N° 12: Una máquina de escribir Consul s/n visible color Blanca con un sillón giratorio y silla color bordó y un archivero de 0,60 x 0,60 mts. aprox. de madera. Lote N° 13: Un modular antiguo de madera trabajada dos puertas con cajonera interior de cuatro cajones, secreter y estante de 1,80 x 0,60 aprox. Lote N° 14: Dos bordeadoras de pasto marca Yuyito y Crover. Lote N° 15: Un Baúl de madera de 0,60 x 0,40 mts. aprox. Lote N° 16: Una bicicleta de mujer mountain bike

marca Top Bike. Lote N° 17: Un televisor color Telefunken N° 414969 en papel. Lote N° 18: Un perchero antiguo de madera con espejo biselado de 1,90 x 0,70 mts. con un cajón. Los Bienes se exhibirán en Calle Laprida N° 968 de Dorrego - Guaymallén - Mza., el día 31 de Marzo de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado de los bienes será por cuenta del comprador en subasta. Adquirente abonará Acto Subasta 30% de Señal y 10% de Comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el Remate. No admitiéndose reclamos por falta o defecto luego de efectuada la Subasta. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012. Bto. 50159 22/23/2/99 (2 P.) \$ 55,10

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3, Mendoza, Autos N° 24.735/3 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TUAGRO INDUSTRIAL S.A. p/EJ. PRENDARIA» Rematará el día 25 de Marzo de 1999 a las 10 horas; frente a la Secretaría del Tribunal en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de la Ciudad de Mendoza, Bien propiedad de la demandada y en el estado que se encuentra y que consiste en: Una máquina peladora Termofísica, sin marca visible, sin número visible compuesta por un elevador, presurizador, depresor, prepelliscador y pellizcador en acero inoxidable, accionada por vapor de agua. Gravámenes: Registra prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 90.200 al 26-8-93. Embargo Banco Nación Argentina por \$ 130.000 estos autos al 5-3-97. Los Bienes se exhibirán en calle Acceso Sur y Bulnes, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza (Transportes López Hermanos S.A.) los días 22, 23 y 24 de Marzo de 1999 de 9 a 18 horas. El traslado del Bien será por cuenta del comprador en Subasta. Sin base y al mejor postor. Adquirente abonará Acto Subasta 30% de Señal y 10% de Comisión del martillero y en manos de éste. El Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. In-

formes: Juzgado o martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012. Bto. 50198 22/23/2/99 (2 P.) \$ 24,70

(\*)

**Celia Iris Impellizzeri**, martillera pública matrícula N° 2548, orden Tercer Juzgado de Paz Letrado, Sec. 6, Primera Circunscripción Judicial, Cdad., Mendoza. Autos N° 170962 «CANDELORO HNOS. c/ JORAJURIA Y MORENO S.R.L. p/ CAMB.», rematará el uno de marzo de 1999 a las once horas, en calle Güemes N° 358 de Rivadavia, Mendoza, los siguientes bienes: Un compresor marca Metalúrgica Modenesi T5 de 1 HP BB de 120 libras completa; Una roscadora y cortadora de caños capacidad 1/4 A2 marca Elibet, modelo TL32A93C2, con motor Czerweny N° 10863599. Una máquina para caños, con motor marca Czerweny N° 12773607. Un escritorio tipo Platinum de cuatro cajones. Una biblioteca Platinum de cuatro puertas corredizas. Diez estanterías metálicas de doce cajoncitos cada una. Bases del remate: Sin base, adquirente abonará en dinero efectivo acto de subasta 10% de señal, 10% comisión martillero, 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el remate. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, desperfectos o roturas en los mismos. Exhibición: día del remate. Más informes: Secretaría del Tribunal autorizante o teléfono de la martillera, 061-293305. Bto. 50489 23/24/25/2/99 (3 P.) \$ 34,20

(\*)

**José Luis Diez**, martillero mat. 1633, Mitre 521 planta baja, oficina 3, Ciudad. Orden Decimocuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría 14, autos N° 122.834 caratulados «CEOS MEDICA S.A. EN J. 120.314 «CEOS MEDICA S.A. c/MARTINEZ RICARDO p/EJ. SENT.», rematará 1 marzo 1999, hora 10.30, calle Salta 650 Ciudad. Bienes propiedad demandado, estado se encuentran, sin base y mejor postor. Los siguientes bienes: Lote 1: Televisor color 20» marca Goldstar.

Lote 2: Fax marca Panasonic KX-F 130. Lote 3: Una video grabadora marca Philco con reloj. Lote 4: Equipo musical marca Technies, con radio AM-FM, doble casetera, ecualizador, con control remoto, dos parlantes. Lote 5: Juego de living con esquinero, 4 módulos individuales, pana bordó y tela marrón. Lote 6: Modular compuesto por mueble biblioteca con puerta madera cinco estantes y otro con dos puertas madera, tres cajones, dos estantes y uno con puertas vidrios, dos estantes. Comprador depositará acto subasta 10% señal, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo. Saldo aprobación subasta. Exhibición: día y lugar subasta. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 50490 23/24/25/2/99 (3 P.) \$ 31,35

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 119.338 caratulados «CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GALERIA EL LIBERTADOR c/ENRIQUE SANCHEZ p/COBRO DE PESOS», rematará doce de marzo de 1999, once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Una camioneta tipo pickup, marca Chevrolet modelo 78, motor marca Chevrolet naftero N=A-0231-A-85938, chasis N° F-172140, dominio WAV-458, color naranja y blanca, chapería y pintura regular estado, con abolladuras y raspaduras varias, cuatro cubiertas en mal estado, tapizado roto, con equipo de gas. Inscripto Registro a nombre demandado. Se subasta estado que se encuentra. Deudas: Rentas \$ 44,15 del 28-9-98. Embargo \$ 904,12 al 7-9-98 autos 119.338 Consorcio de Propietarios Edificio Galería El Libertador c/Enrique Sánchez p/Cobro de Pesos. Comprador abonará acto remate 10% señal, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 32794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez. Bto. 37244 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 34,20



**Ricardo Pelegrina**, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750, 2-B, Mza., rematará orden 11 Juzgado Civil, autos N° 145614 «DELTA BAIRES S.A. c/DOMINGO AURELIO CANALES Y OTS. EJEC. PREND.», 1 de marzo 1999, 10.30 hs. sin base mejor postor, Salta 650 Cdad. Fiat SL 1,6 1993, dominio SLK 523, motor Fiat 146B70118021807, chasis Fiat 9BD14600P3969200, funcionamiento. Rentas \$ 666,60, se actualizarán efectivizarse pago. Prenda favor actora U\$S 18.178. Embargo estos autos U\$S 15.571. 21,5% seña, comisión, impuesto efectivo acto subasta. Saldo aprobación: Informes: Juzgado, martillero 299334.

Bto. 50194

22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 17,10

**Ricardo Pelegrina**, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750, 2-B, Mza., rematará orden 11 Juzgado Civil, autos N° 145056 «DELTA AUTOMOTORES S.A. c/OSVALDO HERAS y OTS. EJEC. PREND.», 1 de marzo 1999, 10 hs. Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor: Fiat modelo Regatta 2.000, 1992, M279765, actual RAH099, motor Fiat N° 149E 0387646178, chasis Fiat N° 8AS A00 0008283, aire acondicionado, funcionando. Rentas: \$ 2.331,16 se actualizará efectivizarse pago. Prenda 1er. grado actora U\$S 25871, 9-3-95. Embargo 1er. Juzgado Paz 158.773, \$ 1.200. Estos autos U\$S 28.728. 21,5% seña, comisión, impuesto efectivo remate. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, Tel. 299334.

Bto. 50193

22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 17,10

(\*)

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 750, 2° piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/QUIEBRA» 11 de marzo de 1999, 9.30 hs. frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2° piso. Inmueble de propiedad de la fallida, con frente a calle Granaderos N° 257/259, lote 9, lugar denominado Alto Godoy, Mzna. «G». Superficie: según título 470 m2, según plano

471,13 m2, plano N° 9.169. Límites: Norte: Vicente Módica en 52,07 mts. Sur: Manuel Martín Castillo y Otros en 53,47 mts. Este: Juan Gayá en 8,97 mts. Oeste: calle Granaderos en 8,99 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 33276/1 A-2 folio real. Cdad. Oeste. Padrón Territorial: Rentas: 01-089994, anterior 08899-01. Nomenclatura Catastral: 01-01-1400-34-000038-0000. Municipal: 860033. Obras Sanitarias cuenta N° 080-0014000-000-4. Deudas: O.S.M.: \$ 3.152,11, Municipalidad: \$ 1.417,63. Rentas: \$ 2.649,81, apremio y honorarios \$ 211,03 se actualizará efectivizarse pago. Avalúo Fiscal 1998: \$ 22.183. Avalúo de sindicatura \$ 84.803. Base: 30% de dicho importe, \$ 25.440,90. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado A 2.500.000 históricos 1/12/87. Embargo preventivo \$ 200.000 autos N° 45.431 Empresa Constructora Vicente Módica SAICI c/Inst. Prov. Vvda. s/APA, Suprema Corte de Justicia. Sin mejoras, frente pared y puerta de acceso de chapa. Títulos y deudas agregados a expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación. Informe: Juzgado - martillero, Tel: 299334. (horario de tarde).

Bto. 50476

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 P.) \$ 114,00

(\*)

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de mayo N° 750, 2° piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/QUIEBRA» 12 de marzo de 1999, 9.30 hs. frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2° piso. Inmueble de propiedad de la fallida. Ubicación: Distrito Chacras de Coria - Luján de Cuyo, Mendoza, fracción 1, plano confeccionado por el Ing. Maiale. Superficie: 2 ha. Límites: Norte: José Giovarruscio en 230,34 mts. Sud: fracción 2 en 183,94 mts. Este: Ferrocarril Gral. Belgrano en 162,95 mts. Oeste: Ruta de Acceso hoy Panamericana en 45,03 mts. Inscripciones:

Registro Propiedad Raíz 37.713 fs. 441 T° 53 B Luján. Padrón Territorial: Rentas: 06-104988-06. Nomenclatura Catastral: 0399-0001-0054-022-00000-7. Irrigación: derecho de riego definitivo, toda su extensión, Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Hijuela La Falda. Padrón Parcial N° 18, General 178076, comprendido Régimen Ley Catastral N° 6-A-01-5421. Deudas: Rentas \$ 888,84 se actualizará efectivizarse pago. Avalúo Fiscal 1998: \$ 996, se encuentra unificada en un mismo padrón con la fracción 2, avalúo de sindicatura \$ 500.000, base 30% de dicho importe: \$ 150.000. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado favor Caja Nacional de Ahorro y Seguros: A 2.600.000, 15/1/88. Embargo Preventivo Autos 42431 Empresa Constructora Vicente Módica S.A c/Inst. Prov. Vvda., Suprema Corte de Justicia, Secretaría 1, \$ 160.000. Sin mejoras. Títulos y planos agregados en expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación. Informe: Juzgado - martillero, Tel: 299334. (horario de tarde), Ruta Panamericana Besares y San Martín.

Bto. 50477

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 P.) \$ 114,00

(\*)

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 750, 2° piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1° Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. P/QUIEBRA», 12 de marzo de 1999, 9.30 hs, frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2° piso, inmueble de propiedad de la fallida, Ubicación: distrito Chacras de Coria - Luján de Cuyo, Mendoza, plano confeccionado por el Ing. Maiale. Frente calle Besares. Superficie 15 ha. 2764,33 mts. LÍMITES: Norte Sucesión Ing. C. Lemos en 311,80 mts. Sud: calle Besares en 235 m2. Este: Calle s/nombre en línea quebrada que mide desde el punto 1 al pto. 5 en 315 mts. y en línea recta del 5 al 4 en 384,20 mts., lindando con calle interior y llegando al límite

este -conforme al plano confeccionado. Oeste: campo sucesión Pereyra en 585 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 18441 fs. 769 T 52 A Luján. Irrigación Padrón General 157797 y Parcial 218. Río Mendoza. Canal Cacique Guaymallén, Hijuela La Falda. Según título se menciona que no se encuentra comprendido dentro de la Ley Catastral. Avalúo de Sindicatura \$ 1.222.115, base 30% de dicho importe, \$ 366.634,50. Gravámenes: Autos 45.431 «Empresa Constructora Vicente Módica S.A.I.C.I. c/I.P.V.». Embargo Preventivo: \$ 160.000. Sin mejoras. Títulos y planos egredados a Expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación, informe Jugado martillero Tél: 299334. (horario de tarde) Ruta Panamericana.

Bto. 50479

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 Pub.) \$ 114,00

(\*)

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 750, 2° piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1° Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/QUIEBRA», 18 de marzo de 1999, 9.30 hs, frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2° piso, inmueble de propiedad de la fallida. Ubicación: Villa Jardín del Río, Luján de Cuyo, Mendoza, lote 10 Mzna. F, frente calle Falucho 747/728. Superficie: 240 m2. Límites: Norte Calle Pública A hoy Falucho N° 728 en 10 mts. Sud: lote 6 en 10 mts. Este lotes 4 y 5 y parte del 3 en 24 mts. Oeste lote 11 en 24 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 30577 fs. 846 T° 52 D, Luján. Padrón Territorial: 50435-56. Nomenclatura Catastral: 06-01-03-0088-000003-00003. Padrón Municipal: 4288 Deudas: Rentas: \$ 5.444,49. Municipalidad \$ 4.686,32 más \$ 168 por reparación asfalto. Se actualizarán efectivizarse pago. AVALUO FISCAL 1998 \$ 46.276. Avalúo de Sindicatura \$ 134.200, base 30% de dicho importe, \$ 40.260. GRAVAMENES: Hipoteca favor Caja Nacional de Ahorro y Seguro, 1°

grado A 2.600.000 15-1-1988. Lote 11 Mzna. F: Ubicación: frente calle Falucho 747/728. Superficie: 240 mts. Límites: Norte Calle A hoy Falucho en 10 mts. Sud: lote 7 en 10 mts. Este: Lote 10 en 24 mts. Oeste: lote 12 en 24 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz 29678 fs. 70 Tº 52 D Luján. Padrón Territorial: 50436-56. Nomenclatura Catastral: 06-01-03-0088-000004-0000. Padrón Municipal: 9837. DEUDAS: Rentas: \$ 1.287,02. Municipalidad: \$ 1.217,52. AVALUO FISCAL 1998: \$ 55.087. Avalúo de Sindicatura: ídem anterior. Gravámenes: Hipoteca favor Caja Nacional de Ahorro y Seguro, 1º grado A 2.600.000, 15/1/1988. Mejoras: Unificados ambos lotes por un galpón antisísmico con contrapiso, oficinas y baños y entrepiso por escalera, techos de zinc parabólico con 20 mts. de frente aprox. con cabreadas, portón y puerta de ingreso de chapa. Superficie cubierta por galpón: 480 m2 y Oficinas: 56 m2. Títulos y planos agregados a Expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación. Informe: Juzgado - martillero, Tel.: 299334. (horario de tarde). Puede visitarse desocupado.

Bto. 50480

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 Pub.) \$ 171,00

(\*)

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de mayo Nº 750, 2º piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos Nº 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/QUIEBRA» 12 de marzo de 1999, 9.30 hs. frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2º piso, inmueble de propiedad de la fallida, Ubicación: distrito Chacras de Coria - Luján de Cuyo, Mendoza, fracción 3, plano confeccionado por el Ing. Maiale, Frente a calle San Martín. SUPERFICIE: 2 ha. 2963,62 mts. Límites: Norte Fracción 2 en 150,98 mts. Sud: Brígida Groystman y ots. en línea quebrada en 2 tramos, de 91,11 mts. y 86,36 mts. Este: Ferrocarril Gral. Belgrano en 211,85 mts. Oeste:

Calle Pública en 205,59 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 12696 fs. 874 Tº 54 C Luján. Padrón Territorial: Rentas: 056071-06. Nomenclatura Catastral: 03-99-00-0100-530210. Irrigación derecho de riego definitivo, toda su extensión, Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Hijueta La Falda, Padrón Parcial Nº 666, General 202034. Deudas: Rentas: \$ 414,68, se actualizará efectivizarse apago. Avalúo Fiscal 1998 \$ 1.070. Avalúo de sindicatura: \$ 574.090, base 30% de dicho importe, \$ 172.227. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado favor Caja Nacional de Ahorro y Seguros. A 2.600.000, 15/01/88. Embargo Preventivo autos 45.431 «Empresa Constructora Vicente Módica S.A.I.C.I. c/I.P.V. s/APA» \$ 200.000. Sin mejoras. Títulos y planos agregados en expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación. Informe: Juzgado - martillero, Tel: 299334. (horario de tarde), Ruta Panamericana Besares y San Martín.

Bto. 50482

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 P.) \$ 114,00

(\*)

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero, matrícula 1331, domiciliado en calle 25 de mayo Nº 750, 2º piso, Of. B de Ciudad, rematará orden 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos Nº 14.053 «EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/QUIEBRA» 18 de marzo de 1999, 9.30 hs. frente a Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, 2º piso, inmueble de propiedad de la fallida, Ubicación: Ciudad - Luján de Cuyo, Mendoza, lote 7 manzana D, con fondos a la calle Falucho frente al Nº 743/728. Superficie: 276 m2. Límites: Norte: Lote 10 en 11,50 mts. Sud: calle A hoy Falucho en 11,50 mts. Este: lote 6 en 24,00 mts. y Oeste: lote 8 en 24,00 mts. lote 8 manzana D. Superficie: 316,19 m2. Límites: Norte: Lote 11 en 12,14 mts. Sud: calle A hoy Falucho en 14,21 mts. Este: Lote 7 en 24,00 mts. Oeste: callejón de por medio con Leoncio Arizu S.R.L. en 24,09 mts. Lote 11 manzana D. Superficie 266,51 m2. Lí-

mites: Norte: Marcelo T. de Alvear en 10,07 mts. Nº 746. Sud: lote 8 en 12,14 mts. Este: lote 10 en 24 mts. Oeste: callejón de por medio con Leoncio Arizu en 24,09 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz 18575 fs. 909 Tº 52 C Luján. Padrón Territorial: 50389-56, 50390-56, 50383-56. Nomenclatura Catastral: 06-01-03-0082-00001-00000; 06-01-03-0082-000011-0000; 06-01-03-0082-000001-0000. Padrón Municipal 822, 823, 824. Deudas: Rentas: \$ 2881,81, \$ 4230,37, \$ 2322,23. Municipalidad \$ 3013,78, \$ 2299,88, \$ 781,10 Avalúo Fiscal 1998 \$ 38.758, \$ 32.258, \$ 37.927. Avalúo de sindicatura: \$ 232.675, base 30% de dicho importe, \$ 69.802,50. Gravámenes: Hipoteca favor Caja Nacional de Ahorro y Seguros, 1er. grado, A 2.600.000, 15/1/1988. Embargo 13131/4/T «D.G.I. c/Empresa Constructora Vicente Módica S.A.I.C.I. p/Ej. Fisc.» \$ 10.000, correspondiente a los lotes. Mejoras: sobre calle Alvear contrapiso, cabreadas, techo de zinc en bombé, oficinas frontales con dos ventanas, depósito en entrepiso, cocina, bajomesada de aglomerado, mesada de acero inoxidable, baño, paredes y pisos cerámicos, portón metálico, alquilado. Los tres lotes unificados por galpón. Títulos y planos agregados en expte. no admitiéndose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación. Informe: Juzgado - martillero, Tel: 299334. (horario de tarde). Puede visitarse alquilado frente calle Alvear 746, Luján. Bto. 50481

23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 P.) \$ 171,00

**Rosario T. Avila de Araya**, martillera matrícula Nº 1661, orden del Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría ocho, autos Nº 198.690 carat. «ESCUDERO PEDRO SEVERINO Y OTS. c/ANTONIO H. DELURET MANZANO Y OTS. p/E. SENT.» rematará cuatro de marzo próximo a las diez horas, en Estrados del Juzgado, 6º piso, Palacio de Justicia, un inmueble libre de mejoras, con frente a calle Rosario de Las Lagunas s/n, Distrito Villa Tulumaya, Departamento de Lavalle, Provincia de Mendoza, designado como fracción 4 en el plano de mensura

respectivo, constante de una superficie según título 250 m2 y según plano aprobado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el Nº 9060 de 249,84 m2, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte: con fracción Nº 1 en 9 mts. Sur: con calle Rosario de Las Lagunas en 9 mts. Este: con fracción Nº 5 en 28 mts. y Oeste: con fracción Nº 3 en 28 mts. Cuenta con servicios de agua potable y luz. Inscripciones: Registro de la Propiedad anotado al Nº 4001 fs. 33 Tº 58 1 de Lavalle, Mza. Padrón Territorial Nº 13/10.140. Nomenclatura Catastral 13-01-01-0023-000061. Padrón Municipal Nº 77. Gravámenes: Embargo preventivo Expediente Nº 198.186 carat. «Escudero Pedro Severino y ots. c/Antonio H. Deluret Manzano p/Embargo Prev.» tramitado por ante el 4º Juzgado de Paz Letrado y anotado al Nº 174 Folio 174 y Tomo 24 de Embargos de Lavalle, Mendoza, 20-3-97, hasta la concurrencia de \$ 12.000. Definitivo: registrado a fs. 178 Tomo 32 de Aclaraciones, Mza. 6 de octubre de 1997. Municipalidad de Lavalle desde el 10-12-93 hasta el 13-4-98 que hacen un total de \$ 714,07. Condiciones de venta: Base \$ 2.448,60, el 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo: 10% de seña, comisión martillero 3% más el 2,5% por impuesto de sellos. Saldo al aprobarse. Fotocopia de título agregado al expediente, donde podrá verificarse, no aceptándose reclamos una vez finalizado el acto de remate. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Juncal 1486, Godoy Cruz. Tel. 427-2958. Nota: adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. El adquirente debe tramitar certificado catastral previo a la inscripción del inmueble certificado.

Bto. 50136

19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.) \$ 95,00

**Carlos Rubén Márquez**, martillero público mat. 2088, orden Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - Sec. Nº 2 - III Circunscripción Judicial en autos Nº 21.517 caratulados «FANTI DE STACCHIOLA SANDRA c/CELIA OLGA PAREDES Y OTS. p/EJECUCION DE HONORARIOS», remataré 2 de marzo de 1999, hora once en los Estrados del Juzga-



do, sito Avda. España 29, 1er. piso, San Martín, Mza., con la base del 70% proporcional del avalúo fiscal la parte indivisa propiedad de los demandados, Sres. Celia Olga Paredes, Marcos Martín Paredes y Amanda Paredes del inmueble ubicado en calle Roberts s/n, Distrito Alto Verde, San Martín, Mendoza, constante de una superficie según título y mensura efectuada por el Agrimensor Angel Z. Bidot en noviembre 1974, archivado el plano en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el N° 6214 de 10 ha. 7.837,95 mts. cuadrados. Límites y medidas lineales: Norte: Guerrero Hnos. en 300 mts. Sud: Asura S.R.L. en 292,85 mts. Este: calle Roberts en 389,70 mts. Oeste: Cesáreo Constantini en 358,45 mts. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 18743 fs. 681 T° 71 «B « San Martín; Padrón Territorial N° 08-04808, Nomenclatura Catastral N° 8-A-27-6047; Dpto. Gral. Irrigación: posee derecho de riego de carácter definitivo por el Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Rama Norte Alto Verde Hija N° 15 registrado éste bajo el N° 85076 P.G. y el N° 15 P.P. según plano archivado al N° 2169 letra «P» ficha 106.507. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob. \$ 908,68. Gravámenes: sobre la parte proporcional de Mario Alberto Chades: Expte. 22159 carat. Gianello Marcos Leopoldo en J: 19533 «Chades Mario A. c/Restito Paredes y ots. p/Div. de Cond. c/ Mario Alberto Chades p/Ej. Hon.» tramitado por ante el 2º Juzg. Civ. S. Martín y se anotó al N° 157 F° 157 y T° 50 de embargos de San Martín, Mendoza, 22-11-95 por la suma de \$ 4.552,90; sobre la parte proporcional de Paredes Celia Olga; Marcos Martín, Amado, Restituto y Tiburcio. Embargo Expte. 22.163 carat. «Ghisaura Antonio Luis c/Nélida del Carmen Paredes Absolino y ots. p/Ejec. Honorarios», tramitado por ante el 2º Juzg. Civil de San Martín y se anotó al N° 97 F° 97 y T° 51 de Embargos S. Martín, Mza., 5-3-96 por la suma de \$ 2.665; sobre la parte proporcional de Celia Olga y Marcos Martín Paredes: Embargo Expte. 21517 carat. «Fanti de Stacchiola Sandra c/Celia Olga Paredes y ots. p/Ejec. Honorarios» tramitado por ante el 2º Juzg. Civil de San Martín y se anotó al N° 146 F° 146 y T° 52 de Embar-

gos S. Martín, Mza., 16-8-96 por la suma de \$ 1.909,09. Ampliación: se amplía el embargo precedente sobre la Sra. Amada Paredes. Registrado a fs. 120 bis T° 33 de Aclaración Mza. 4-6-98 el presente informe lleva el N° 19998 expedido en Mza. 19-8-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa casa habitación 200 mts. cuadrados aprox. construcción adobe, techos caña y barro, pisos de tierra, carpintería álamo, con living comedor, cocina comedor, tres dormitorios, despensa y baño con sanitarios. Servicios: Energía eléctrica y provisión de agua en pileta subterránea de hormigón bajo tierra (12.000 lts.). Habitada por el Sr. Marcos Martín Paredes y flia. en calidad de heredero. Avalúo fiscal \$ 5.578. Base \$ 2.342,76 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, 3% correspondiente comisión martillero y el 2,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. La subasta la autorizará la Sra. Secretaria del Juzgado y/o quien se designe en la fecha del mismo. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 0666-18596. Bto. 49765 15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 190,00

**Orden Cámara Sexta del Trabajo**, autos N° 5.236/6.686 caratulados «FUNES YOLANDA FRANCISCA c/MIRTA GONZALEZ DE ROMERO Y OT. p/SUM.». El día cinco marzo próximo, hora diez treinta, en calle Montecaseros 461, Godoy Cruz, Mendoza, se subastará bienes muebles propiedad de la demandada, consistentes en: Lote 1: Horno pizero marca Volcán, color beige, dos puertas de dos bocas para cocimiento y dos puertas inferiores. Lote 2: Horno pizero marca Volcán, color beige, dos puertas de dos bocas para cocimiento y dos puertas inferiores. Lote 3: Heladera comercial Siam, seis puertas, con equipo de frío marca Friober, N° MA-9995. Lote 4:

Heladera comercial Siam, cuatro puertas, con equipo de frío marca Siam, s/n visible. Lote 5: Una freidora marca Marani, acero inoxidable, con cinco perillas y termómetro, s/n visible. Lote 6: Una cortadora de fiambre Bianchi, color blanca, automática, s/n visible. Lote 7: Televisor Grundig 20», color, con control remoto, modelo 2011-CVC-200. Sin base, mejor postor, estado que se encuentran. Exhibición: día de subasta en calle Montecaseros 461, Godoy Cruz, Mendoza. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Informes: Martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad. 22/23/24/2/99 (3 P.) A/Cobrar

**Jorge Pagnotta**, martillero mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 92.862 «HOSPITAL ESPAÑOL c/SILVIA BENITO - C.A.M.B.», rematará veintiséis febrero próximo once horas, 50% indiviso propiedad demandada, Benito de Isura Flores Silvia Elba, ubicado calle Cerro Angostura 675, Manzana 45, casa 38, B° Dalvian, Ciudad, Mendoza. Superficie terreno 300 m2 con 12 mts. frente, 25 mts. lados. Mejoras: casa construcción antisísmica, paredes ladrillos enlucido pintado, pisos cerámicos, techo tirantería madera, pino escuadra, machimbre visto, cubierta tejas. Comodidades: comedor, cocina una pared cerámica, dos dormitorios, baño cerámica, paredes. Superficie cubierta 83 m2, año 85, puntaje 95 Cód. 1. Ampliación: construcción antisísmica, dos plantas, paredes ladrillo, revoque grueso, piso contrapiso, techo losa, planta alta techo dos aguas, tirantería pino escuadrado, machimbre visto, cubierta tejas. Comodidades: planta baja estar, dormitorio, baño sin instalar; planta alta tres dormitorios. Superficie cubierta 82 m2. Jardín frente y costados, patio posterior. Carpintería metálica, puertas y celosías madera. Servicios: agua, luz, gas tubos, cloacas instaladas, asfalto. Ocupada demandada y familia. Inscripciones: Propiedad Raíz: Matrícula 76.270/1 Folio Real. Padrón Territorial 30670/03. Padrón Municipal 2049/38. Nomenclatura Catastral 01-01-23-0006-

000039. Gravámenes: Reconocimiento de Servidumbre acueducto límite norte, Ent. 1312 del 27-8-90. Embargo \$ 2.000 J: 88.796 Dalvian c/Insura Flores, 5º Paz. \$ 4.970 J: 89.648 Dalvian c/Insura Flores, 5º Paz. \$ 400 J: 107.989 Dalvian c/Insura Flores, 7º Paz. U\$S 2.050 J: 95.843 Dalvian c/Silvia Benito, 5º Paz. U\$S 2.650 J: 96.343 Dalvian c/Silvia Benito, 5º Paz. U\$S 370 J: 96.231 Dalvian c/Silvia Benito, 5º Paz. \$ 283,99 estas actuaciones. \$ 1.500 J: 207.043 Montemar c/Silvia Benito, 4º Paz. Deudas: Rentas: \$ 1.101,06 años 92/98. Avalúo fiscal \$ 21.018. Base subasta 70% del 50% \$ 7.356,30 desde donde partirá primera oferta, mejor postor. Comprador depositará acto remate, 15,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Títulos, informes, plano agregados expediente, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, defectos, después efectuada subasta. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza. Tel. 256640. Bto. 49749 15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 99,75

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 98.971 «HOSPITAL ESPAÑOL c/JUAN DELICIA - C.A.M.B.», rematará veintiséis febrero próximo, 10.45 horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color Serie Dorada 20» control remoto; Televisor color Sony 20» digital; Centro musical Crown. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 50174 22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

**Sergio Alejandro Duarte**, martillero público mat. 1727, por orden del Tercer Juzgado de Paz, Sec. N° 6, en autos N° 171.394 caratulado «LUNA MIGUEL ANGEL c/CLUB DEPORTIVO GODOY CRUZ ANTONIO TOMBA p/E. C.A.M.B.», rematará día 8 de marzo de 1999 a las 11.30 hs., frente Secretaría del Tribunal, 6º piso, ala norte, Palacio de Justicia, 100% inmueble terreno sin edificación ubicado en calle Montecaseros y Canal Cacique Guaymallén del Departamento de

Godoy Cruz, Mendoza, propiedad de la demandada, con una sup. total según plano archivado al N° 7.435 de 1.201,74 m2. Límites y medidas: Norte: calle Montecaseros en 11,25 mts. y 5,84 mts. Sur: Límite abierto en 20,74 mts. Este: Canal Cacicque Guaymallén en 6 tramos 66,83 mts., 53,52 mts., 5,90 mts., 1,06 mts., 2,28 mts. Oeste: con Ferrocarril Gral. San Martín en 3 tramos 65,75 mts., 18,90 mts., 62,39 mts. No tiene derecho de riego ni pozo. Incripciones y gravámenes: Inscripto al N° 92914/5 identificada como fracción «C» de Folio Real. Embargo: \$ 4.500 de los presentes autos al 25-6-97. Embargo \$ 19.127 autos N° 108.414 carat. Micucci Carlos c/Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba p/E. Camb., del 19-5-98. Embargo: \$ 40.200 autos N° 8523 en J: 7417 Vergara Antonio c/Club Deportivo A. Tomba, 5ª Cámara de Trabajo, del 25-9-98. Deudas: O.S.M. S.E. cuenta N° 125880-000-3 no registra deuda. O.S.M. S.A. 16,68 al 13-10-98. D.G.R. no registra deuda al 13-10-98 y se encuentra exento de pago de contribuciones. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 8521, deuda por tasa y servicio \$ 5.521 apremio \$ 471,23 al 28-10-98 según obra informe a fs. 90, 92. Mejoras: El terreno no registra mejoras de construcción alguna, se observa un pequeño parqueizado con perímetro abierto y sobre calle Montecaseros se encuentra cercado con alambrada. Se deja constancia que no hay ocupantes en la propiedad. Catastro: Nomenclatura Catastral 05-01-05-0025-000001. Avalúo fiscal al 13-10-98 \$ 27.510. Base de subasta: 70% es decir \$ 19.257,00 de donde partirán las ofertas. Todas las deudas descriptas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subasta 15,5% de seña, comisión e imp. fiscal. Saldo aprobación. Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos, posteriores al acto de la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Sergio A. Duarte, Mitre 521, PB. Of. 3, Ciudad. Tel. 068505163. Bto. 50250 23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.) \$ 128,25

**Carlos Nicolás Amitrano**, martilleo M. 1309, domiciliado Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, orden 2º Juzgado Paz, Sec. 3, autos 142.421 caratulados «MACCARRONE GIUSEPPE o SILVIA INES PAOLA VITALI y OTS por COB. ALQUILERES», rematará 2 marzo próximo, hora 11 en 5º piso Palacio Justicia, frente Secretaría, inmueble con edificio, ubicado Distrito Luzuriaga, Departamento Maipú, Mendoza, lote 4, Manzana «T» (hoy Base Marambio 1583, Barrio Antártida Argentina), constante superficie 202,40 m2 inscripta a nombre Matilde Inés González de Vitali, Silvia Inés Vitali y José Eduardo Vitali, Registro Propiedad Raíz N° 20.400 fs. 157 Tº 88 «E» Maipú. Límites y medidas perimetrales: Según constancia fs. 43 vuelta estos autos. Incripciones y deudas: Padrón Territorial 23314/7 \$ 475,17; Padrón Municipal 14.017 \$ 205,03. Deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargos: Autos N° 142.421 (de autos) \$ 1.200; Autos 165.860, Tercer Juzgado Paz, \$ 700 (Embargada parte Silvia Vitali); Autos 143.037 Segundo Juzgado Paz \$ 860; Autos 142.421 de autos \$ 5.000; Autos 165.860 Tercer Juzgado Paz, \$ 900 (embarga parte Silvia Vitali); Autos 137.247 Tercer Juzgado Civil, U\$S 6.500 (Embargada parte Silvia Inés Vitali); Autos N° 82.829 Octavo Juzgado Paz, \$ 2.200 (embargada parte José Eduardo Vitali); Autos N° 175.455 Tercer Juzgado Paz, \$ 5.300 (embargada parte José Eduardo Vitali). Mejoras: casa construcción antisísmica, tres dormitorios, comedor, garage, baño instalado completo, cocina y patio con churrasquera, techos losa. Pisos plásticos, calcáreos y cerámicos. Puertas de placa y ventanas y marcos metálicos; Vereda con contrapiso y calle asfaltada. Posee todos los servicios. Habita la misma Hugo Mario Oro, Sra. e hijas (constatación fs. 99). Base remate: \$ 13.489,70 (70% avalúo fiscal \$ 19.271). Al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos y deudas agregadas autos donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos.

Informes: Secretaría Juzgado o martillero.  
Bto. 49907  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.)  
\$ 95,00

(\*)

**Andrés Addario**, Martillero Público, Matrícula N° 894, por orden del Sr. Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Provincia de Mendoza, Secretaría N° Cinco a cargo del Sr. Ernesto García, en Autos N° 22.745, caratulados: «MAIDUB DANIEL y NORMA G. OLLER DE MAIDUB p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA NECESARIA)», rematará el día dieciséis de marzo próximo a las doce horas en el domicilio del Juzgado, sito en calle Ingeniero Lange N° 83 de esta Ciudad de General Alvear, Mza. Un Inmueble con todo lo en el edificio, plantado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado con frente al Norte a la Ruta Nacional N° 188 entre calles Echevarría y calle 7, lugar denominado «Algarrobo Bonito», de esta ciudad de General Alvear (Mza.). Consta de una superficie total de cinco mil cuatrocientos sesenta y seis con dos decímetros cuadrados (5.466,02 m2) formado por dos fracciones, las que por estar unidas, forman un solo cuerpo conforme al siguiente detalle: Primera Fracción: según su título se designa como Lote Ocho en un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Ernesto H. Lust, en marzo de 1974, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y archivado al N° 2368 y actualizado por el Ing. Luis H. Magri, en junio de 1.984, con una superficie total de cuatro mil trescientos sesenta y dos con cuatro decímetros cuadrados (4.362,04), con las siguientes medidas lineales y linderos: al Norte: en 66,93 mts. con el lote 4 de María Gil, Lote 5 (de la segunda fracción) y con el Lote 6 de Joaquín Gil; al Sud: en 67,29 mts. con Lote 10 de Celia Josefa Gil; al Este: en 65,00 mts. con Martino y Mushupapa y al Oeste: en 65,00 mts. con callejón de servidumbre de tránsito, que hacia el Norte da a edificios e instalaciones. Segunda Fracción: ubicada en la parte Norte de la Primera Fracción y se designa como Lote 5 en el plano de mensura y subdivisión citado precedentemente

y consta de una superficie total de un mil ciento tres con noventa y ocho decímetros cuadrados (1.103,98 m2) con las siguientes medidas lineales y linderos: al Norte: en 18,40 mts. con Ruta Nacional N° 188, al Sud: en 18,40 mts. con el Lote Ocho o sea parte de la primera fracción descripta; al Este: en 60,00 mts. con el Lote Seis de Joaquín Gil y al Oeste: en 60,00 mts. con el Lote Cuatro de María Gil. Esta Fracción se encuentra sin edificaciones, solamente se encuentra cerrado en sus costados Este, Oeste y Norte con tapias, por este último límite es el acceso a toda la propiedad y donde existe un portón de hierro. En el inmueble total funcionaba un complejo deportivo con canchas de paddle, cámping, parques, churrasqueras, mesas y bancos de hormigón, estando dividido por sectores con tapias y alambre tejido con columnas de hormigón. Existen varios edificios, a saber: a) Un gran galpón de 20 mts. x 30 mts., con una superficie cubierta de 600 m2, con divisiones internas de paredes, entre pisos de hormigón, baños y vestuarios para damas y caballeros y administración. Todo construido con paredes de adobe cocido, con cimientos, columnas y vigas de vinculación reglamentarias. Techos parabólicos de chapas de zinc con cabriadas de hierro, pisos de hormigón alisado. Las paredes están revocadas por dentro. Con portones, puertas y ventanas de ventilación de metal. En buen estado de conservación y uso. b) En un sector del patio existe un pequeño grupo sanitario de baños para damas y caballeros, con muros de adobe cocido, piso de cemento, techos de chapas, instalaciones, puertas y ventanas. Superficie cubierta veinticinco metros cuadrados. c) En otro sector del patio existe un depósito del mismo material, con portón cubriendo una superficie de 30 m2. d) En el sector de cámping, existen dos churrasqueras, 2 grupos de mesas y bancos, una cancha de fútbol y arboledas. El inmueble total se encuentra totalmente cercado con paredes de material cocido y con columnas de hormigón. Incripciones: Primera Fracción: en la Matrícula 1502/18 del folio real. En Dirección Gral. de Rentas al N° 12.626/18 y Nomenclatura

Catastral bajo el N° 18-99-37-0621-270120-0000. No tiene derecho de agua de riego. Segunda Fracción: la Matrícula 1468/18 del folio real. Dirección General de Rentas: 12623/18. Nomenclatura Catastral: 18-99-37-0621-280130-0000. Sin derecho de agua de riego. Deudas: Obras Sanitarias Mendoza S.A.: no registra deuda. Dirección Gral. de Rentas: Padrón Territorial 18/12626 Años '95 al 98 \$ 438,27. Padrón Territorial 18/12623 Años '95 al 98 \$ 107,36. Gravámenes: Primera Fracción: N° 1502/18 Embargo preventivo U\$S 1.317, con más U\$S 550 que se estiman provisoriamente para responder a intereses y costas. Expte. N° 80713 Banco de la Nación Argentina c/Maidub Daniel y otra p/Proc. Ejec., del Juzgado Federal de San Rafael, Reg. a fs. 113 T° 38 de Emb. de G. Alvear. La traba afecta además otros inmuebles. Ent. N° 512 del 23/5/97. Segunda Fracción 1468/18 Hipoteca: a favor del Banco de Mendoza S.A., por la suma de U\$S 40.000. Afecta también al inmueble anotado en Matrícula 1502/18. Not. Lidia Zamarbide de Santolín (175). Esc. N° 105, fs. 257 del 10/6/93. Ent. N° 302 del 17/6/93. Estado de Ocupación: Se encuentra totalmente desocupado. Con base por la suma de Pesos ochenta y cinco mil seiscientos setenta y siete con sesenta centavos (\$ 85.677,60), dinero al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador depositar en el acto del remate el 10% de seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal, abonando el saldo una vez aprobada la venta. Asimismo el comprador deberá abonar el porcentaje determinado por la Ley 23.095 (Transferencia de Inmuebles) que asciende al 3% del precio obtenido en el remate. Dicho importe deberá ser abonado ante la Dirección General Impositiva dentro del tercer día de quedar firme la aprobación de la subasta. Las deudas mencionadas quedan sujetas a modificaciones según sea la fecha de su efectivo pago. Los impuestos, Tasas y Contribuciones que gravan a dichos bienes desde la fecha de la sentencia de declaración de quiebra (13/5/98), hasta el día del remate serán soportados en forma exclusiva por los compradores. Títulos y

gravámenes podrán consultarse en autos, no admitiéndose reclamo alguno por faltas o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado a cargo del Sr. Ernesto García o en el domicilio del Martillero, calle 26 de Julio N° 12 de General Alvear, Mza. Tel. N° 02625-422664. Juan E. García, secretario.  
23/25/2/99 (2 P.) A/Cobrar

(\*)

**Celia Iris Impellizzeri**, martillera pública matrícula N° 2548 orden Juzgado de Paz y Tributario, Secretaría 1, Tercera Circunscripción Judicial San Martín, Mendoza, autos N° 68.097 «MATHON MAURICIO OSMAR (H) c/FELIX FERNANDEZ p/EJECUTIVA». Rematará dos de marzo de 1999 a las once horas, en los Estrados del Tribunal, España 28, San Martín, Mendoza, los siguientes bienes: Máquina de escribir marca Olivetti, escritorio metálico, fichero metálico, armario de madera con cuatro puertas, televisor color marca Noblex, con control remoto de 20», video reproductora marca Goldstar con control remoto N° SN 20102643 A, Número del televisor T 697-C-26606. Base del remate: Adquirente abonará en dinero efectivo acto de subasta 10% de seña, 10% comisión martillera, 1,5% impuesto fiscal, más IVA si correspondiera. Saldo una vez aprobado el remate. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, desperfectos o roturas en los mismos. Exhibición: día del remate. Más informes: Secretaría del Tribunal autorizante o teléfono de la martillera, 02623-428776. Bto. 50488  
23/24/25/2/99 (3 P.) \$ 25,65

**Jorge Alberto Calle**, martillero matrícula 2007, rematará uno de marzo próximo, once treinta horas; orden 3er. Juzgado Paz, Secretaría 6, (frente Secretaría Tribunal, 6° Piso, Palacio de Justicia); autos 170.068 «MENBAR S.R.L. c/MARTINELLI, OSCAR ALEJANDRO p/CAMB.»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, inmueble urbano propiedad demandado (individualizado como Fracción I confor-

me plano 9745), sito calles Colón y Ronchetti (esquina sureste), Rivadavia, Mendoza. Superficie según título 1.147,69 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: 29,60 mts. con calle Colón; Sur: 46,10 mts. con Fracción III; Este: Fracción II en dos tramos, uno de 19,50 mts. y otro de 3,56 mts.; y Oeste: con calle Ronchetti en 29,17 mts. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad al N° 20738, fs. 5, T° 50-D Rivadavia. 1) Embargo autos 31409 «Parra García, Francisco c/Oscar Martinelli p/Ejec.» del Juzgado de Paz Rivadavia \$ 1.500 del 29-8-95, 2) Embargo autos 10453 «Bco. Crédito Argentino c/Oscar Martinelli p/Ejec.» del Juzgado Civil Rivadavia \$ 22.839,22 del 2-4-96. 3) Embargo estos autos \$ 7.500 del 22-11-96. 4) Embargo autos 88.808 «Menbar SRL c/Oscar Martinelli p/Ejec.» del 8° Juzgado Paz, \$ 8.760 del 22-5-97. Embargo autos 172.949 «Menbar SRL c/Oscar Martinelli p/Ejec.» del 3er. Juzgado Paz \$ 7.000 del 28-8-97. 5) Bien de Familia del 9-3-95. 6) Desafectación del Bien de Familia (por inoponibilidad estos autos y N° 80808 «Membar SRL c/Martinelli p/Ejec.» del 3er. y 8° Juzgado de Paz respectivamente). Nomenclatura Catastral: 10991504002775470000 9. Padrón territorial 16885/10. D.G.R. (impuesto inmobiliario) \$ 10,23 al 10-11-98. Municipalidad Rivadavia: fuera radio, sin deuda. O.S.M. cuenta 107-0007554-000-7; \$ 24,51 al 10-11-98. Mejoras: Sobre dicho inmueble pisa casa-habitación de adobes compuesta por galería cerrada con pisos cerámicos; cocina-comedor con pisos cerámicos; habitación para despensa con pisos calcáreos; 3 habitaciones (4 x 4 mts.) con pisos calcáreos; baño completo, paredes revestidas con cerámico hasta 2 mts. altura; techos lienzo y corlock; paredes pintadas en regular estado. Posee luz eléctrica. Carece de los restantes servicios. Tiene pileta de natación (3 x 5 x 1 m.). En su exterior los techos son de caña y barro con membrana impermeabilizante. Se encuentra habitada por la Sra. Nélica Olguín y sus dos hijos, en carácter de cuidadora. Se aclara que las medidas precitadas son aproximadas. Los límites norte y oeste están cerrados con alam-

brado. Los restantes son abiertos. Avalúo fiscal: \$ 1.212. Base (70% avalúo): \$ 848,40. Adquirente abonará -de contado- acto subasta 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal); saldo aprobado remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Se aclara que el adquirente deberá acompañar certificado catastral aprobado y actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción pertinente. Informes: Juzgado o Martillero, Perú 38, Ciudad de Mendoza. Bto. 49887  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 99,75

(\*)

**Víctor Hugo D'Accurzio**, martillero público matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 8, autos N° 191.538 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/OSVALDO WASHINGTON ASTORGA Y OTS. p/P.V.E.», rematará el 26 de febrero de 1999, hora 8.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Mendoza. Lote N° 1: Un televisor color marca Toshiba de 20 pulgadas, con control remoto y número 63.396. Lote N° 2: Una videograbadora marca Goldstar número 21100387 B, con control remoto. Lote N° 3: Equipo de música marca Ken Brown, número 206030134, radio AM FM, bandeja giradisco y CD, con dos bafles marca Eroica. Lote N° 4: Juego de living compuesto de cinco (5) módulos forrados en tela de colores varios y motivos florales. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, I.M. de San Martín 56, 4° piso, of. 1, Ciudad. Bto. 50179  
23/24/25/2/99 (3 P.) \$ 25,65

**Eduardo Javier Ruffo**, martillero matrícula 1677, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Sec. N° 11,

autos N° 139.548 caratulados «NORAS Y POMENICH ING. ASOC. c/COOP. DE VIVIENDA LA INTEGRACION LTDA. MZA. p/EJ. HIP.», rematará cuatro de marzo próximo, diez y treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, segundo piso, Palacio de Justicia, inmueble propiedad Coop. de Vivienda La Integración Ltda. Mza., ubicado calle Lavalle N° 647, Godoy Cruz, Mendoza, individualizada como Fracción A del Plano N° 27493 de Catastro. Superficie: seiscientos noventa y cinco metros noventa y nueve decímetros. Inscripciones y deudas: D.G.R. Padrón 05-54499 (\$ 64,54). Avalúo \$ 6.316. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón 5396, \$ 1.112,54. Obras Sanitarias Mendoza cuenta 056-0126586-0004-8 (\$ 96,95). Registro Público y Archivo Judicial asiento A2, matrícula 34.735/5 Godoy Cruz; Asiento B2 Hipoteca en 1er. grado a favor de Instituto Provincial de la Vivienda, entrada 217 del 13-1-97. Asiento B3 de estos autos de \$ 35.000 del 2-4-97 entrada 1051. Asiento B4 limitación embargo de estos autos, del 11-8-98 Entrada 2.647. Límites y medidas: agregado a fs. 242 de autos. Servicios: todos. Mejoras: posee cuatro (4) departamentos construidos altura de dintel, en obra gruesa, con losas sin llenar y sin pisos. Constante cada uno de comedor, cocina, lavandería, baño y tres habitaciones. Proyectado para soportar dos pisos más, lo que lo haría de tres plantas, estructura de hierro la segunda planta ya colocados. Cisterna para provisión de agua corriente, obrador con dos piezas de ladrillo para acopio de material y otro de vivienda del cuidador Sr. Ramón Barrera. Base: \$ 4.419 (70% avalúo fiscal). Comprador depositará dinero efectivo 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Para la inscripción del inmueble a nombre del comprador deberá acompañar copia actualizada del certificado catastral. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Av. España N° 512, 1er. piso, Of. 2,

Ciudad. Teléfono 340021, Telefax 252559.  
Bto. 50143  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 P.) \$ 91,00

(\*)

**Fabián Angel Ruarte**, martillero matrícula 2.421 domicilio Colón 212, Ciudad. Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría 3, autos N° 28.683/3 caratulados «O.S.E.C.A.C. c/AGROINDUSTRIAS MAIPU S.R.L. p/EJEC. CAMB.», rematará 1 marzo próximo hora 11.00, frente a Secretaría, Estrados del Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, mejor postor, sin base: Una cámara frigorífica «Disthel» de «Interfrío» puerta color blanco, forzador doble, equipo tres caballos de fuerza aproximadamente, desmontable, mide 3,00 mts. por 3,00 mts. por 2,80 mts. de alto aproximadamente. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo 30% seña, 10% comisión. Saldo dentro de cinco días aprobada la misma. Desmontaje y traslado del bien por cuenta exclusiva adquirente. Exhibición: lunes a viernes, 9.00 a 12.00 hs. Avenida San Martín 435, Villa Marini, Godoy Cruz. Preguntar Sr. Eduardo Hernández, depositario judicial. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 974045.  
Bto. 50486  
23/24/2/99 (2 P.) \$ 15,20

(\*)

**Ernesto Francisco Córdoba**, martillero matrícula 2.189, orden 1er. Juzgado de Paz Letrado Sec. 1, autos N° 170.611 caratulados «JOSE RIZZO S.R.L. c/DORIS E. CASANOVA y OTROS p/EJEC. CAMB.», rematará el día 25 de febrero próximo a las 10 hs. en la Oficina de Subastas, sita en calle Salta 650/2 de Ciudad, los siguientes bienes en el estado que se encuentran: Un automotor marca Ford Taunus, sedán 4 puertas, modelo GXL, motor marca Ford YCAT 42676, chasis marca Ford N° KA52YC-35641, dominio N° UCU-186 (M-203465). Inscripciones: anotado en el Registro del Automotor N° 7 de Mendoza, a nombre de Miguel Pablo Casanova. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 2.800 (5-9-97); Embargo autos N° 160.759 «CMR Falabella S.A. c/Miguel Casanova Emperatriz p/P.V.E.» del 1er. Juzg.

de Paz, por \$ 2.055,82 del 26-11-97 (fs. 34); resto de los bienes no poseen gravámenes (fs. 30). Deudas: el automotor posee por patentes \$ 24,74 correspondiente a 4/98, resto de los bienes no poseen deudas; Un televisor color Hitachi de 20» con control remoto N° Z015373; Una videocasetera marca OSP N° 621AC 01040, modelo UN 1260. Condiciones de venta: sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar 10% honorarios martillero, 10% de seña y el 1,5% de impuesto fiscal. Resto a los tres días de notificada la aprobación. El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, a los efectos de ser debidamente notificado. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Molina N° 131 de Ciudad.

Bto. 50162  
23/24/25/2/99 (3 P.) \$ 45,60

**Ramón Fernández**, Martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 118.135 caratulados «RUBIO GUILLERMO JOSE c/DANIEL TENUTTA p/CAMBIARIA», rematará veintiséis de febrero de 1999, once treinta horas, Estrados del Juzgado, sin base y al mejor postor: Un televisor color 20 pulgadas sin control remoto, marca Noblex N° 20982. Un equipo de música marca Sony con radio AM-FM con equalizador, doble casetera, compact disc, dos parlantes, antena y control remoto. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate: 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales, una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 32794. San Rafael. Mendoza. Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 37232  
17/19/23/2/99 (3 P.) \$ 22,80

**Víctor Javier Paniagua y Co-reas**, martillero mat. 2.138, autos N° 5528, «SOTO ARMINIA c/JORGE BECHARA p/ORDINARIO», Cuarta Cámara del Trabajo, Mendoza, rematará el día veinticinco de febrero de 1999, once horas, sin base y al mejor postor, en Oficina de Subastas Públicas, Salta 650/652, Ciudad, Mendoza,

los siguientes bienes embargados: Tres carros con 45 bandejas en total, para horno giratorio; dos escritorios de madera lustrada caoba oscuro, con 7 cajones uno y 9 el otro. Un freezer tipo cajón marca Frimetal N° 1-1-70493-61943-MT/300. Una mesa de comedor rectangular de madera, de 1,60 mts. aprox. de largo. Una balanza marca Marani N° 11.986 para 15 kg. Un televisor color, 20 pulgadas, con control remoto, marca Serie Dorada, N° 37 restantes números no se leen. Un freezer tipo cajón, marca Cindy modelo N° 06355-D- YB-201 Serie N° 09-005003. Dos exhibidores de nerolite para panadería, color blanco y celeste, uno con estantes de vidrio y el otro con compartimientos del mismo material (nerolite) todo en el estado de uso y conservación en que se encuentra. El adquirente deberá depositar en ese acto el 21,5% correspondientes a comisión, seña e impuesto fiscal. Saldo contra la aprobación de la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posteriormente. Lugar de exhibición: día y hora del remate. Informes: martillero 066606581. 22/23/24/2/99 (3 P.) A/Cobrar

**Alfredo Manuel Di Césare**, Martillero, Mat. 1699, orden Juez Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 13, autos N° 105.819, carat.: «SUDEN JOSE C/MIGUEL ANGEL HIJARRUBIA Y MARIA EUGENIA VAZQUEZ p/COB. ALQ.», rematará día cinco de marzo próximo, a las diez horas, en pasillo frente Secretaría Juzgado, Sexto Piso- Ala Sur, Palacio de Justicia- Mza., con la base del 70% del avalúo fiscal, mejor postor, un inmueble urbano con edificio construcción mixta, propiedad de la co-demandada Sra. María Eugenia Vázquez de Ragusa, ubicado con frente a calle Correa Saá N° 2662, hoy Dpto. 2, Distrito Ciudad, Departamento Guaymallén de Mendoza, designado como Fracción I. Superficie según título y plano 132,73 mts.2. Límites y medidas perimetrales obrantes en título agregado en autos. Inscripciones: Dirección General de Rentas: Nomenclatura Catastral N° 04050400140000220000-9, Padrón Territorial N° 04 493334; Inscripto Registro Propiedad Fo-

lio Real A-1 41952-4; a nombre de Vázquez de Ragusa María Eugenia; Padrón Municipal: 049387; O.S.M.: Cuenta N° 059-0114332/000/8. Avalúo año 1999: \$ 2.928,00. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 130,07 por los siguientes ejercicios: 96 (1 al 5); 97 (1 al 5); 98 (1 al 5) al 12-02-99, y será actualizada a la fecha de pago. Municipalidad: Periodos: 96 (5, 6); 97 (1 al 6); 98 (1 al 6), más apremio, Por \$ 168,43; al 03-11-98. O.S.M. \$ 880,23, al 03/11/98. Gravámenes Embargo de autos por \$ 4.135,00 de fecha 01-09-95. Mejoras: Pisa sobre el inmueble una casa habitación de construcción mixta, compuesta por: ingreso a través de una puerta de entrada de metal, por calle Correa Saá, que dá a un pasillo, con piso de cemento, que conduce a la vivienda que es interna, patio con lavandería abierta, con contrapiso, un living comedor amplio, piso de mosaicos, paredes enlucidas y pintadas, techo con lienzo; baño instalado completo, piso de cerámica, paredes con cerámica a una altura aproximadamente de 2mts., continúa enlucida y pintadas, techo caña, barro; cocina sin amoblamiento, techo caña, piso contrapiso de porland alisado, con calefón a leña con opción a gas; pasillo con techo caña, barro, contrapiso porland alisado, dos dormitorios, sin placares, techo lienzo, caña y barro, paredes enlucidas y pintadas, contrapiso de portland alisado; toda la extensión del techo de la vivienda posee revestimiento de membrana de aluminio; carpintería de madera y metal, posee el servicio de: cloacas, energía eléctrica, agua corriente, no posee gas natural, calle asfaltada. Estado general de conservación regular. Deshabitada de ocupantes y mobiliario. Base: \$ 2.049,60. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posteriores al acto del remate. Adquirente abonará: 10 % seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, dinero efectivo acto subasta, saldo una vez aprobada la misma. Informe: Juzgado o Martillero: 9 de Julio N° 1485- 5to. Piso- Ala Sur., Ciudad-Mendoza. Bto. 49993 19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 P.) \$ 123,50

(\*)

**Carlos Nicolás Amitrano**, martillero M. 1309, orden 6° Juzgado Paz - Sec. N° 11, autos N° 96.389 caratulados «TON WALTER RUBEN JESUS c/ EDUARDO A. GARRIDO POR CAMBIARIA», rematará 26 febrero próximo, hora 10 en calle Salta 650 Ciudad, propiedad demandado, estado se encuentra: Una máquina de coser industrial, doble arrastre marca «Julun YLM-350» con motor marca «Arrow» N° 354660 (funcionando) y motor para máquina de coser, eléctrico marca «Motormech» monofásico N° 173483. Sin base, depositando comprador 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal efectivo. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero. 23/24/25/2/99 (3 P.) A/Cobrar

**Víctor Paniagua y Correas**, martillero N° 2.138 autos 112.054 «VENIER OMAR c/FABREGA EDUARDO HUGO y FABREGA CLEOFAS RUBEN p/CAMB.», Séptimo Juzgado de Paz, Sec. 14, Mza., rematará 4 de marzo de 1999, a las diez horas, en los Estrados de la Secretaría del Tribunal, Palacio de Justicia, Mza.: el 50% indiviso de un inmueble urbano, con edificio, propiedad demandado (Fábrega Eduardo Hugo y otra), sito en calle Dean Funes N° 381, Guaymallén, Mendoza, superficie título y mensura 208 m2 70 decímetros cuadrados, plano N° 26.487. En el estado en que se encuentra. Límites y medidas: Norte: José D'Amico en 20,07 metros. Sur: Vicente Riguetti en 20,02 metros. Este: calle Dean Funes en 10,85 metros y Oeste: José Herrera en 10,00 metros. Inscripciones y deudas: a nombre del demandado: Eduardo Hugo Fabrega y otra. Registro Público y Archivo Judicial, dominio anotado a la Matrícula N° 20.835/4 Folio Real, Guaymallén, Mza. Padrón Territorial 38.695/4 debe \$ 652,08. Nomenclatura Catastral 04-09-01-0013-000012. Padrón Municipal N° 39.010 debe por diversos ítems \$ 213,31. O.S.M. \$ 397,21. Embargos: Hipoteca por préstamo a favor del Banco de Previsión Social S.A. U\$S 34.000 Escrib. Clara Rosa del Carmen Quaglia de Barrios (28) Esc. 140 fs. 540, 7-8-95. Hipoteca por préstamo

U\$S 85.000 a favor del Banco de Previsión Social S.A. (la misma escribanía) Esc. 98 fs. 518 del 5-6-96 Ent. 3001 del 17-7-96. Hipoteca por préstamo de U\$S 7.000 a favor del Banco de Previsión Social S.A. Escribano Silvestre Peña y Lillo (129) Esc. 188 fs. 129, 13-3-97. Ent. 934, 14-3-97. Nota: en las tres se ha consentido la emisión de letras hipotecarias, según Ley 24.441 y en las dos primeras también la cesión del crédito. Embargo U\$S 6.566 en Juicio 153.440 Bco. de Previsión Social S.A. c/Eduardo Hugo Fabrega y ot. p/Ejec. Hip., 2° Juzg. de Paz, Reg. fs. 98 Tomo 38 Emb. Guaymallén, Ent. 2135, 14-4-98. Embargo U\$S 155.200 en Juicio 123.728 Bco. de Prev. Social S.A. c/E. H. Fabrega y ot. p/Ejec. Hip., 14 Juzg. Civil, Mza., Reg. fs. 104 T° 38 Emb. Guaymallén. Ent. 2225, 17-4-98 y Embargo \$ 4.263 en juicio 112.054 Venier Omar c/ Fabrega Eduardo H. y ot. p/camb., 7° Juzg. de Paz, Sec. 14, Mza. Reg. fs. 218 T° 38 de Embargos Guaymallén, sobre la parte indivisa de Eduardo H. Fabrega Ent. 3043, 1-6-98. La propiedad está ocupada por demandado y familia. Mejoras: en el terreno se encuentra asentada una casa antisísmica compuesta por living comedor, tres dormitorios, 2 baños, cocina comedor, lavandería, cochera, patio y Avalúo fiscal \$ 34.113, año 1998. Base del 50% indiviso a rematar \$ 11.939,55 (base 70% del avalúo). Donde partirán ofertas. Inscripciones, títulos, deudas, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Se subasta en el estado en que se encuentra. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 3% comisión y el 2,5% impuesto fiscal. Gastos por: escrituración y cualquier otro que pudiere corresponderle. Saldo aprobación subasta. Visitas desde 2-3-99, martillero 066606581. Bto. 50144 19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.) \$ 118,75

(\*)

**Esperanza María Tello**, martillero público matrícula 2332, orden Cámara Sexta del Trabajo, autos N° 5343/7304, caratulados «ROMERO M.C/M. N. QUINTA-

NA DE CEJUDO P/SUM», rematará CINCO DE MARZO PRÓXIMO, a las DIEZ HORAS, frente a Secretaría de esta Sexta Cámara del Trabajo, sito en calle Rioja 1.165, 6to. Piso de Ciudad, al mejor postor con la base de \$ 7.912 (50% del 70% AvalúoFiscal 99): 50% indiviso de un inmueble urbano ubicado en calle Pasaje Ortiz N° 50, Sexta Sección, de Ciudad, Mendoza, constante de una superficie de DOSCIENTOS METROS, NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, según títulos y planos (D.P.C. N° 13.468) de propiedad de Osvaldo Andrés Cejudo y Marta Noemí Quintana. Límites y medidas: Norte: Callejón Ortiz en 10,50 Mtrs.; Sud Pablo Emeterio Trujillo en 10,50 Mtrs.; Este: Edgardo Quiroga en 19,13 Mtrs.; Oeste: Miguel Domínguez en 19,14 Mtrs. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dircción General de Rentas: Padrón N° 01-29901 al 30-11-98 registra una deuda de \$ 1.619,95 ; Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 080-0056654-0004 registra una deuda de \$ 1.523,52 al 28-10-98 ; Nomenclatura Catastral 01-01-01-0030-000010, Avalúo 99 \$ 22.606,00 , Padrón Territorial N° 29901/1; Registro Público y Archivo Judicial inscripto a nombre de Osvaldo Andrés Cejudo y Marta Noemí Quintana en la Matrícula. N° 13.555/1 Tomo a-3 Ciudad, Folio Real, Padrón Municipal de Capital N° 612.080 registra una deuda de \$ 1.391,76 al 23-10-98. Las deudas se actualizarán a su efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca por préstamo U\$S 30.000 a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativa Limitada. Embargo de estos autos \$ 6.200 del 10/06/97. Embargo por ampliación de autos \$ 7.500 del 19/09/97. Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación de construcción antisísmica con buen estado de conservación y mantenimiento, tres dormitorios con placares, cocina, comedor, un baño, patio interno (cumple funciones de lavandería), una habitación de servicio, pisos de mosaico, techos de losa y membrana asfáltica. Garaje descubierto, salón utilizado como depósito, este sector en estado regular. Frente enlucido y pintado, puerta y ventana con rejas, vereda baldosada. Servicios: Agua y Luz, asfalto y gas natural. Habitada por





la forma en que aquélla se llevará a cabo. X- Proceda el Sr. Síndico a confeccionar inventario de los bienes de la fallida en el término de treinta días hábiles posteriores a la fecha de la sentencia de quiebra, ello se llevará a cabo por intermedio del Jefe de la Oficina de Notificaciones. XI- Establecer que el procedimiento para los créditos post concursales se hará bajo la normativa del Art. 202 de la Ley 24522 en concordancia con el 196 de la Ley 19.551. Sin perjuicio de ello, proceda el Sr. síndico presentar el día 2 de marzo de 1999 la adecuación pertinente de los créditos que formaron su opinión en el informe individual, adecuados a la sentencia respectiva. XII- Dispónense las rogatorias que fueren pertinentes dentro de las 24 hs. de la presente. Publíquense edictos conforme lo prescripto por el Art. 89 de la L.C. Procédase a la clausura de negocios u oficinas del fallido. XIII- Oficiése a todos los Juzgados del fuero, laborales, de Paz Letrado y Juzgado Federal, a los fines de la remisión de acciones contra la fallida por la que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia. Se aplica el Art. 132 y 133 de la Ley 24.522. XIV- Cumpla el fallido con la norma del Art. 102 en caso de ser menester. XVI- Conforme lo expuesto en estos considerandos, el Dr. Juan Bautista Garcés continúa en sus funciones como síndico de la quiebra, quien deberá aceptar el cargo en forma de ley. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Protocolícese, dése copia a los autos y hágase saber. Fdo. Dr. Jorge N. Gutiérrez Gallo, juez». El presente edicto se publicará sin previo pago conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24.522. San Juan, 5 de febrero de 1999. Ana M. Videla de Almiron, secretaria.

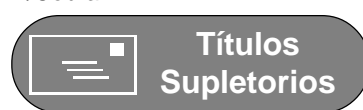
Bto. 50492  
2325/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.)  
\$ 156,75

(\*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1er. piso, Ciudad,

Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 10/12 vta. de los autos N° 4243 caratulados «**SUAREZ, JOSE ANTONIO p/ QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 17 de noviembre de 1998. Autos y vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de José Antonio Suárez, L.E. 6.394.591, domiciliado en San Martín 2815/29, Ciudad, Mendoza; la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (Arts. 288; 289 Ley 24522... 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquéllos para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 7º) DISPONER la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) INTIMAR al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado... 12º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522 y dentro de las veinticuatro horas de aceptación del cargo del síndico... 15º) Fijar el día 10 de junio de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 25 de junio de 1999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley

24.522 (Art. 200, 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 16º) Fijar el día 6 de agosto de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación con anterioridad al 23 de agosto de 1999. 17º) Fijar el día 18 de setiembre de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentar observaciones hasta el 4 de octubre de 1999... Cópiese, regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez». Síndico: Cont. Darío Eloy Battistini, con domicilio en calle San Lorenzo N° 208, Ciudad, Mendoza. Horario de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00 hs. Héctor R. Fragapane, secretaria.  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.)  
A/Cobrar



(\*)

Segundo Juzgado Civil Tercera Circunscripción, autos 20.792 «**BONANNO LUIS RICARDO POR TITULO SUPLETORIO**», notificar Blas Bonanno y/o sucesores: Gral. San Martín, Mendoza, 30 de noviembre de 1998. Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Declarar que Luis Ricardo Bonano, L.E. N° 6.885.592 ha adquirido el dominio por posesión veintañal y en consecuencia otorgarle el título supletorio del dominio sobre el inmueble ubicado en Distrito Chapanay, Departamento de Gral. San Martín, Mendoza, con una superficie, según plano de mensura archivado en la Dirección Provincial de Catastro al N° 11.851 de 6.517,26 m2, como parte de un título de mayor extensión inscripto en el Registro Público, como 1ª inscripción al N° 9636 fs. 365 T° 55 C de San Martín, el 21/5/43 a nombre de Blas Bonanno, Nomenclatura

Catastral 08-99-00-1501-470620 y con Padrón Municipal 39001, manzana 6501 parcela 1 a nombre de Blas Bonanno. II- Imponer las costas al peticionante. III- Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se arrimen a los autos elementos que permitan su determinación. IV- Firme la presente y expresada la conformidad profesional correspondiente. Oficiése al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia y a las reparticiones públicas pertinentes para la inscripción de esta sentencia, con remisión de los autos. Notifíquese, oportunamente oficiése. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 39566  
23/2/99 (1 P.) \$ 12,35

Juez Cuarto Civil, Autos N° 106.457 «**MIRANDA DE HERANDEZ, ESTELA P/TITULO SUPLETORIO**» notifica a ALBERTO ZAPATA POBLET y/o terceros interesados, demanda por usucapión del inmueble sobre calle 25 de Mayo 1972, loteo Zapata, Las Heras, nomenclatura catastral N° 03-08-03-0011-000011, padrón municipal N° 663/01, padrón de rentas N° 2111/53, de 183,02 m2 s/mensura, 9525,61 m2 s/título, inscripto al N° 9382 fs. 361 t° 40-A de Las Heras; comparezcan, constituyan domicilio legal respondan y ofrezcan prueba dentro de los diez días de notificado bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Osvaldo Daniel Cobos, juez.  
Bto. 50208  
19/22/23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/3/99 (10 Pub.) \$ 47,50

Juez Civil Gral. Alvear (Mza.), Expte. N° 23.771, caratulados «**PERFUMO ESTEBAN c/ EDUARDO SUBERCASEAUX p/ TITULO SUPLETORIO**», cita a Eduardo Subercaseaux de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que pretende usucapir el actor ubicado en calle España N° 270, Dpto. de Gral. Alvear (Mza.), constante de una superficie según mensura de 250,00 m2 y según título de 117 ha. 3.000 m2, Nomenclatura catastral N° 18-01-02-0034: 000006, inscripto en la

Propiedad Raíz, como 1ª inscripción al N° 2096 Folio 109 Tomo 16, Departamento de Gral. Alvear, padrón Rentas al N° 01234/68, padrón municipal N° 1446/1, cuyos linderos son los siguientes: Norte: en 25 mts. con propiedad del Sr. Héctor E. Perfumo. Sur: en 25 mts. con propiedad del Sr. Esteban Perfumo. Oeste: en 10 mts. con propiedad del Sr. Sergio Perfumo. Este: en 10 mts. con calle España. Emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días. Dr. José Saponara, juez y Sr. Juan E. García, secretario.  
Bto. 25663  
15/18/23/26/2 y 3/8/11/16/19/24/3/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez Décimo Juzgado Civil. En autos N° 106.956 «**PONS ROBERTO y OTS. c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA - TIT. SUPL.**» cita por diez veces durante cuarenta días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble rural de 3.440,94 m2 ubicado en Potrerillos - Cacheuta - Luján de Cuyo - Mendoza, inscripto en Dirección Provincial de Catastro al N° 06-17086 el 12-4-96 y que es parte de mayor extensión inscripta el 2-12-59 en Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al N° 14.972, fs. 865, Tomo 48 A de Luján de Cuyo a nombre de la provincia de Mendoza con número de padrón en Rentas 7055-6 Matriza. Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 49673  
11/16/19/23/26/2 y 4/9/12/17/22/3/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.630 «**RUARTE ANTONIO OSCAR POR TITULO SUPLETORIO**», cita a Cristóbal Carrasco y María Clara Catena de Carrasco y/o sus sucesores, de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Justo Estrada s/n, Distrito El Mirador, Dpto. de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según mensura de 41 ha. 4613,43 m2 y según título de 41 ha. 5854,00 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como 3ª inscripción bajo el N° 6191, fs. 986, T° 42 A de Rvia., en Rentas al N° 555/10, sin derecho de riego pero con un pozo de 10 pulgadas con ficha N° 202/

1239, con los siguientes límites: Norte: Juan Titone y Fernando Ariño, Sud: Agrinco S.A., Este: Agrinco S.A. y Oeste: calle Justo Estrada s/n, emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 47423  
4/9/12/16/19/23/26/2 y 4/10/15/3/99 (10 P.) \$ 95,00

### **Notificaciones**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998, se decretó la liquidación judicial del BANCO MAYO C.L. designándose como Síndico al Estudio Cubillas-Fernández-Rodríguez, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1452, piso 9° oficina «A», Tel. (011) 4372-8018/9878, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/99. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C. los días 13/7/99 y 22/9/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplan los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: «Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.... 2) Publíquense edictos... Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez». Buenos Aires, 10 de febrero de 1999. Francisco J. Cárrega, secretario.  
22/23/24/25/26/2/99 (5 P.)  
A/Cobrar \$ 80,00

A herederos de BAZAN BERNARDINO PEDRO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.147. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica Administrativa.  
Bto. 49885  
17/18/19/22/23/2/99 (5 Pub.)  
\$ 4,75

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Diez, en los autos N° 98.962 caratulados «**BANCO BANSUD S.A. c/GUZMAN MATEO AGUSTIN y OT. p/EJECUCION C.A.M.B.**», a fs. 37 ordena notificar por edictos a Mateo Agustín Guzmán y Carolina Rodríguez, de domicilio desconocido el proveído de fs. 10 de autos que a continuación se transcribe: «Mendoza, 24 de julio de 1998. Autos y vistos: Resuelvo: 1- Librese mandamiento contra Mateo Agustín Guzmán y Carolina Rodríguez. 2- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos un mil ochocientos (\$ 1.800,00) que le reclama el actor con más la suma de Pesos un mil cuarenta y cuatro (\$ 1.044,00), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses Ley 3939 y costas del juicio. En defecto de pago trábase embargo sobre los bienes muebles propiedad de los demandados, susceptibles de tal medida que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma de Pesos dos mil ochocientos cuarenta y cuatro (\$ 2.844,00), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. 3- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminase por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Reg. Not. Publíquese por edictos durante tres días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, bajo responsabilidad de la parte actora. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. Rosa Farías, secretaria.  
Bto. 50191  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 42,75

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Diez, en los autos N° 98.936 caratulados «**BANCO BANSUD S.A. c/CROCE ALBERTO NEREO Y OT. p/COBRO DE PESOS**» a fs. 35 ordena notificar por edictos a Croce Alberto Nereo y Olmos Luisa Carina, de domicilio desconocido lo que a continuación se transcribe: Mendoza, 7 de agosto de 1998. De la demanda interpuesta, córrasele traslado a la contraria por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210 y 212 del C.P.C.). A fs. 45 el Juzgado proveyó: Mendoza, de diciembre de 1998. Autos, vistos y considerando: Resuelvo: Declarar que los demandados Croce Alberto Nereo y Olmos Luisa Carina, son de ignorado domicilio. Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Los Andes por tres días, el traslado de la demanda de fs. 35 y bajo responsabilidad de la parte actora. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. Rosa Farías, secretaria.  
Bto. 50190  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Diez, en los autos N° 98.930 caratulados «**BANCO BANSUD S.A. c/CESAR DOMINGO RUMBO p/COBRO DE PESOS**» a fs. 29 ordena notificar por edictos a Rumbo César Domingo, de domicilio desconocido lo que a continuación se transcribe: Mendoza, 7 de agosto de 1998. De la demanda interpuesta, córrasele traslado a la contraria por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210 y 212 del C.P.C.). A fs. 45 el Juzgado proveyó: Mendoza, 30 de noviembre de 1998. Autos, vistos y considerando: Resuelvo: Declarar que el demandado César Domingo Rumbo, es de domicilio ignorado. Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Los Andes por tres días, el traslado de la demanda de fs. 29 y bajo responsabilidad

de la parte actora. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. Rosa Farías, secretaria.  
Bto. 50189  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez 11º Civil, autos Nº 142.700 «BANCO BISEL S.A. c/ERNESTO LUNARDELLI p/CAMB.», notifica al codemandado Sr. Daniel Rubén Ojer, de ignorado domicilio: «Mendoza, 15 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda, la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Daniel Rubén Ojer, como persona de domicilio ignorado. 2) Notifíquese las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno por el término de tres veces con dos días de intervalo. 3) Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez». Y a fs. 13 y 14 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 16 de setiembre de 1996. Vistos y considerando... Resuelvo: 1) Por presentado, parte y por domiciliado. 2) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses cinco mil cincuenta (U\$S 5.050), con más la de Dólares estadounidenses tres mil ochocientos cincuenta (\$ 3.850) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses convenidos, IVA sobre intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad de los demandados que se encuentren en sus domicilios, susceptibles de tal medida, por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado a cuyo efecto se faculta para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses ocho mil novecientos (U\$S 8.900), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Téngase presente la persona autorizada. 3) Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 66 y 260 del C.P.C.). Resérve-

se sin salir en lista. Cúmplase. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez». Gustavo A. Colotto, secretario.  
Bto. 49932  
18/23/26/2/99 (3 P.) \$ 57,00

Juez 12º Civil, autos 106668 «CABRERA JUAN JOSE p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», notifica posibles terceros interesados fs. 14 y vta.: Mendoza, 6 de noviembre 1998. Resuelvo: Ordenar cancelación certificado plazo fijo Nº 0107842 de \$ 3.640, Corp Banca S.A. ... Disponer proceda al pago certificado precedente, después sesenta días, última publicación. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara. Secretaria.  
Bto. 49772  
15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/3/99 (15 P.) \$ 42,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios LUIS MANTOVANI COSTELLA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49880  
17/18/19/22/23/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARIA TERESA SUAREZ PUCHULU para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49857  
17/18/19/22/23/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUAN FERNANDO BELLENE PACHARA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49896  
17/18/19/22/23/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ALBERTO LLORENTE ARRIETA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49939  
18/19/22/23/24/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficia-

rios IGNACIO RAMIREZ o REMIREZ PORTILLO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49938  
18/19/22/23/24/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO TOBARES o TOBAREZ SUAREZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49953  
18/19/22/23/24/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios NORMA ESTHER GODOY GARAY para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49933  
18/19/22/23/24/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARIA o MARIA ELENA SANCHEZ AGUILERA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49995  
19/22/23/24/25/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios EMILIA SIMON FARA o PARA o FARAH o FARAJ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50135  
19/22/23/24/25/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MARCOS DELFIN ARIAS ZAPATA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 49698  
19/22/23/24/25/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ALIANDRO CALLETANO o CAYETANO FORTO MESTRE para reclamos derechos seguro mu-

tual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50183  
22/23/24/25/26/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ANDRES HERACLIO RODRIGUEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50218  
22/23/24/25/26/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ROGELIO OSVALDO NIEVAS GONZALEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50242  
22/23/24/25/26/2/99 (5 Pub) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios PROVINDA CARRASCO RIOS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50402  
23/24/25/26/2 y 1/3/99 (5 Pub) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DOLORES AYROLDI ACEVEDO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50247  
23/24/25/26/2 y 1/3/99 (5 Pub) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ELSA BROWN JARDEL para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50245  
23/24/25/26/2 y 1/3/99 (5 Pub) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JORGE ALFREDO GATTO DUPLÉIX para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50494  
23/24/25/26/2 y 1/3/99 (5 P) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ADOLFO o RODOLFO ALBERTO ROMERO ESTRELLA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50416  
23/24/25/26/2 y 1/3/99 (5 Pub)  
\$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios FELIPE JULIO RIVAS QUEVEDO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50418  
23/24/25/26/2 y 1/3/99 (5 Pub)  
\$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios HUMBERTO JOFRE SAVEDRA o SAAVEDRA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50413  
23/24/25/26/2 y 1/3/99 (5 Pub)  
\$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios ANA CELIA CANTOS FERNANDEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 50422  
23/24/25/26/2 y 1/3/99 (5 Pub)  
\$ 4,75

(\*)

#### **Dirección General de Escuelas**

Cita a herederos de la Sra. COGGIOLA MIRTHA HAYDEE, por reclamo de indemnización Art. 33, Decreto 560/73 comparecer Asesoría Letrada de la Dirección Gral. de Escuelas, sita en 1er. piso Cuerpo Central de la Casa de Gobierno Mendoza.  
Bto. 37247  
23/24/25/26/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 14,25

#### **Dirección General de Escuelas**

Cita a herederos de ROLANDO CARLOS DEMONTE, por reclamo indemnización por fallecimiento (Art. 33 Dec. 560/73) - Expte. Nº 19.319-D-98, bajo aper-

cibimiento de ley. Presentarse Asesoría Letrada D.G.E., 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.  
Bto. 49860  
17/18/19/22/23/2/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Décimo Cuarto Civil, Autos 122.678 FERNANDEZ JUAN CECILIO p/TIT. SUP., a fs. 37 vta. se decretó: «Mendoza, setiembre 9 de 1997... Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble de calle Juan B. Justo Nº 434 de Godoy Cruz. Secretaria: Dra. Laura Aranda.  
Bto. 49671  
11/15/18/23/26/2 y 1/4/15/18/22/3/99 (10 P.) \$ 28,50

#### **Municipalidad de Guaymallén**

Resolución Nº 320/98. El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1º - Aplícase una sanción a la Sra. SUSANA GALEANO «CONSTRUCCIONES SANTA BARBARA S.A.» y/o a quien resulte ser titular del bien empadronado al Nº 56.302 con una multa al observar que no presentó pruebas y defensas, ni planos de relevamiento exigidos oportunamente mediante notificación obrante a fs. 37 de autos, infringiendo de este modo al Apartado V.C.4 inciso a) de la Ordenanza Nº 3780/94 del Código de Edificación y Ordenamiento Territorial vigente. La multa está indicada en el Apartado V.C.6 inciso b) pto. 8) del cuerpo legal antes mencionado, la misma se fija en 480 U.T.M., la cual arroja un resultado de Pesos cuarenta y ocho (\$ 48), según antecedentes que obran en Expte. Nº 324.451-S-98. Artículo 2º - Notifíquese a la Sra. Susana Galeano «Construcciones Santa Bárbara S.A.» y/o a quien resulte ser titular del bien empadronado bajo el Nº 56.302, en el domicilio de Reconquista Nº 602 del Departamento de Godoy Cruz, Mza., que deberá depositar el importe de la multa aplicada en un término de diez (10) días hábiles, posterior a su notificación en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de este Municipio, y que en un plazo de treinta (30) días, deberá dar cumplimiento al mandato municipal (presentar pruebas y defensas y plano de relevamiento).  
19/22/23/2/99 (3 P.) A/Cobrar

#### **Municipalidad de Guaymallén**

Decreto Nº 168/99. El Intendente Municipal Decreta: Artículo 1º: Encuádrase como edificio en riesgo I, contemplado en el Apartado VIII.B.3. inciso a) de la Ordenanza Nº 3780/94 del código de Edificación y Ordenamiento Territorial vigente que dice: «...son aquellas con inminente peligro de derrumbe», la vivienda afecta la seguridad pública, cuyo titular es el Sr. JOSE LARCON y/o quien resulte ser propietario del bien empadronado bajo el Nº 14.310; conforme a los antecedentes obrantes en Expte. Nº 367.657-S-98. Artículo 2º: Notifíquese al Sr. José Larcon y/o quien resulte ser el titular del bien empadronado bajo el Nº 14.310, ubicado en calle Correa Saá Nº 1660 de San José, Gllén., que queda bajo vuestra exclusiva responsabilidad cualquier problema que surja de fenómenos físicos y/o naturales y en este tipo de construcciones no puede realizarse ningún tipo de refacción, además se le concede un plazo de Veinte (20) días a partir de su notificación, para proceder a la demolición del remanente de construcción.  
19/22/23/2/99 (3 P.) a/cobrar

#### **Municipalidad de Guaymallén**

Resolución Nº 582-98. El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1º - Aplícase una sanción a la Suc. de JOSE PALAZINI y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada al Nº 26.059, por haber infringido el Art. 1º de la Ord. 3685/93 (modificada por el Art. 1º de la Ord. 3763/94), por no haber ejecutado cierre y vereda reglamentaria exigida oportunamente. La multa está indicada en el Art. 14º de la citada norma, arrojando una suma de Pesos seiscientos sesenta (\$ 660); según constancias obrantes en Expte. Nº 331.857-D-96 y su Acum. Nº 353.167-IO-97. Artículo 2º - Notifíquese a la Suc. de José Palazini y/o a quien resulte ser titular del bien en cuestión, que deberá depositar el importe de la multa aplicada, en un término de diez (10) días hábiles, posterior a su notificación en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de este Municipio, y se le otorga un plazo de quince (15) días para efectuar

cierre y vereda reglamentaria y cinco (5) días para que realice limpieza y desinfección del predio.  
19/22/23/2/99 (3 P.) A/Cobrar

#### **Ministerio de Economía**

Indemnización por fallecimiento, Artículo 33 Decreto Ley 560/73, cita a herederos con derecho a indemnización por fallecimiento del Señor CESAR MANUEL CORDOBA, L.E. 6.884.143, fallecido el día 21-11-98, quien cumplía funciones en la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas dependiente del Ministerio de Economía, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclaman. Hugo O. Yacifano, secretario.  
Bto. 49897  
17/18/19/22/23/2/99 (5 Pub.)  
\$ 4,75

(\*)

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 1, notifica a Julio Argentino Vera de ignorado domicilio, en autos Nº 155.763 caratulados «BANCO MULTICREDITOS S.A. (E.Q.) c/VERA JULIO ARGENTINO Y OTRA p/EJECUCION TIPICA», a fs. 35 dice: «Mendoza, 26 de junio de 1998. Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Banco Multicredito S.A. contra Julio Argentino Vera y Alicia del Valle Leiva, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio, hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos siete mil quinientos cuarenta y siete con nueve centavos (\$ 7.547,09), con más los intereses pactados, IVA y costas. Regulando los honorarios de los profesionales de los Dres. María Oltra de Canet y Dr. Jorge Antonio Salazar, en la suma de Pesos \$ 679,23 y \$ 339,62 respectivamente (Arts. 2, 7 y 31 de la Ley 3641 - Dec. 1304). Declárase rebelde a los demandados a los términos y con los efectos de los Arts. 21, 66, 74 y 75 del C.P.C. Reg. Notifíquese. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez. Dra. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 50178  
23/24/25/2/99 (3 P.) \$ 31,35

Juez Doce Civil, autos 105.458 «PONTONI ANGEL DANTE p/TITULO SUPLETORIO», notifica a todos los que se consideren con

derecho sobre el inmueble ubicado en Francisco Ferrari s/n, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo diez días y bajo apercibimiento de ley, decreto de fs. 55: Mendoza, 6 de abril de 1998... De la demanda por título supletorio instaurada... citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 49615  
10/15/18/23/26/2 y 3/8/12/17/19/3/99 (10 P.) \$ 57,00

Jueza del Segundo Juzgado de Menores, San Martín, notifica a Rosa Verónica Vidal y demás interesados, para que comparezcan y respondan en el término de diez días, en autos N° 14.954 «VIDAL GAMAL NAHIR POR ADOPCION», bajo apercibimiento de ley (Art. 69 y 72 del C.P.C.). Secretario: Gregorio Carlos Zúñiga.  
Bto. 49898  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 14,25

## Sucesorios

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.399 «VALERIO, FRANCISCO JOSE p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo uno de marzo próximo, doce horas. Fdo. R. Mirabile, juez. Dra. Elena Canessa de Caruso, secretaria.  
Bto. 49941  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 Pub.) \$ 9,50

El Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción de Mendoza, en autos N° 146.042 caratulados «FERNANDEZ Vda. DE SASSONE y ZIDANELIA E. p/SUCESION», ha fijado el próximo ocho de marzo a las once y treinta horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes. Fdo. Dra. María Luisa B. de Zogbi.  
Bto. 50172  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ARGENTINO ALTAMIRANO y DEOFILA MORENO, comparendo once de marzo próximo, once horas. Expte. N° 39.020. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 39561  
17/18/19/22/23/24/25/26/2 y 1/2/3/99 (10 P.) \$ 19,00

(\*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.840 cita herederos y acreedores de GABRIEL ELADIO CARRROS, comparendo veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y nueve, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 49964  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.075 cita herederos y acreedores de ANTONIO GONZALEZ, comparendo diez de marzo próximo, doce hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 50420  
23/24/25/26/2 y 1/2/3/4/5/8/3/99 (10 P.) \$ 19,00

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Domingo José Guerini y Eugenia Amoros el 12-3-99 a las 10 hs. Autos 24.051 «GUERINI DOMINGO JOSE y OTRA p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.  
Bto. 25659  
11/15/17/19/23/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Roberto Navarro, el 2-3-99 a las 10 hs. Autos 24.014 «NAVARRO ROBERTO p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.  
Bto. 25660  
11/15/17/19/23/2/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.453 «PELEGRINA MIGUEL ENRIQUE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día ocho de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.  
Bto. 49639  
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.562 «CORREA ALBERTO EUSEBIO p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo uno de marzo próximo, doce y treinta horas. Fdo. R. Mirabile, juez.  
Bto. 49640  
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 3er. Juzgado Civil, autos N° 137.037 «LOPEZ MARTIN MANUEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, audiencia comparendo día dos de marzo próximo a las once horas. Fdo. Luisa M. Boaknin de Zogbi, juez. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 49644  
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de BERTA KRUPP ROMAIN comparendo ocho de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.902. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 49649  
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.664 «ABRAHAM BALBINA s/SUCESION AB INTESTATO» cita a herederos y acreedores de Balbina Abraham al comparendo del veinticuatro de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Esc. Act. Juan Carlos Pierre, secretario.  
Bto. 49653  
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.880 caratulados «FAVORITO LUIS ANTONIO p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día 26 de febrero próximo a las doce horas. Silvia De Longo de Deambrosi, prosecretaria.  
Bto. 49645  
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de WALTER ALEJANDRO GALAN TELLO, al comparendo del día diecinueve de abril próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.669. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 49657

11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.156 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA ELVIRA ZEIER comparendo día dos de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 49670  
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.550 «SAENZ FAUSTINA LIDIA p/SUCESION», comparendo diez de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 49681  
11/15/17/19/23/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 23.852 cita herederos y acreedores de MANUEL MAÑAS, comparendo tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.  
Bto. 39560  
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.232 caratulados «MOLINA ROBERTO NICOLAS por SUCESION», cita herederos y acreedores de Roberto Nicolás Molina, comparendo veintitrés de marzo próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.  
Bto. 39559  
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.957 caratulados «MORON VICENTA ALICIA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día tres de marzo próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 49750  
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.780 «ORQUERA OSCAR MARIO p/SUCESION», comparendo doce de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 49768  
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de NESTOR VICTOR CALLE, comparendo día veinticinco de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.907. Andrea L. Llanos, prosecretaria.  
Bto. 49770  
15/17/19/23/25/2/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Ofelia Salomon y Juan Tomas Benso, comparendo diez de marzo de 1999. Expte. N° 109.185 «SALOMON OFELIA y BENSO JUAN TOMAS SUCESSION». Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 49752  
15/17/19/23/25/2/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.689 «SESSAREGO OSVALDO ABEL y GAZZANIGA MARIA TERESA p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo veinticinco de febrero próximo, doce horas. Fdo. R. Mirabile, juez. Elena C. de Caruso, secretaria.  
Bto. 49758  
15/17/19/23/25/2/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.873 «SANCHEZ RAMON p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintidós de marzo próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 49753  
15/17/19/23/25/2/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.091 cita y emplaza a herederos y acreedores de IOLE MATTIONI, comparendo día tres de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 49788  
15/17/19/23/25/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.160 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL NOE VILLEGAS ARANDA, comparendo día once de marzo próximo a las

doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 49787  
15/17/19/23/25/2/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Elida Rubio, comparendo 2 de marzo de 1999 a las 11 horas. Expte. N° 109.208 RUBIO ELIDA SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 49785  
15/17/19/23/25/2/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.754 «ALBANI CARMEN ARGENTINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día veintitrés de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.  
Bto. 49863  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.085 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL CAMPOS RUBIO, comparendo día catorce de abril próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 49862  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.455 «SUREDA JUAN JOSE p/SUCESION», comparendo diecinueve de marzo próximo, a las doce horas. Fdo. Laura Roxana Pellice, prosecretaria.  
Bto. 49875  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.661 cita y emplaza herederos y acreedores de FAVARO LUIS NICOLAS, al comparendo el día 4-3-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.  
Bto. 49874  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.517 cita y emplaza herederos y acreedores de BANESEVICH MARIA DEL CARMEN, al compa-

rendo el día 1-3-99 a las 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.  
Bto. 49864  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.026 caratulados «IGLESIAS CLARA ROGELIA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día quince de marzo próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 49883  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de JOSE SEGUNDO ARIAS, comparendo cuatro de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.775. María Luz Coussirat, prosecretaria.  
Bto. 49858  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.784 cita y emplaza a herederos y acreedores de NAVARRO INOCENCIA DEL VALLE al comparendo del día veintiocho de abril a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 49888  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de TITO RICARDO CABRERA, comparendo 17-3-1999 a las once hs. Expte. N° 109.377. Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 49906  
17/19/23/25/2 y 1/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JUAN AMARFIL y ZOILA EVARISTA ROCHA, comparendo día ocho de marzo próximo a las once horas. Expte. N° 156.917. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 50000  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.827 caratulados «BRACAMONTE EDUARDO DANIEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Eduardo Daniel Bracamonte,

comparendo día diecisiete de marzo próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.  
Bto. 49988  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.862 caratulados «RODRIGUEZ ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Rodríguez, comparendo día veintidós de marzo próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.  
Bto. 49997  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 106.871 «GUTIERREZ ALBERTO OMAR p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintitrés de marzo próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 49989  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de DOMINGO EDGARDO TROILO, comparendo 16-3-1999 a las once hs. Expte. N° 109.287. Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 49998  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil General Alvear, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores del causante Sr. Antonio Martínez, comparendo 9 de marzo de 1999 10 hs. Autos 24.045 caratulados «MARTINEZ ANTONIO p/SUCESION». Sec. Juan E. García.  
Bto. 25675  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Tercer Juzgado Civil, Gral. Alvear, Mza., autos 23.752 «FERNANDEZ HORTENSIA y OTRO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de Salvador Murgo y Hortensia Fernández, comparendo veintidós de marzo de 1999 a las diez horas. Juan Ernesto García, secretario.  
Bto. 25674  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 14,25



Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), autos 23.722 «RENTERIA JUAN ANTONIO p/ SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de Juan Antonio Rentería, comparendo cuatro de marzo próximo (1999) a las diez horas. Juan Ernesto García, secretario.  
Bto. 25673  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, cita herederos y acreedores del Sr. Ale Maydub en autos N° 100.646 caratulados «MAYDUB ALE p/SUCESION», comparendo el día 15 de marzo de 1999 a las 11.40 hs. Firmado: Dr. Abel P. Rousse, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.  
Bto. 37240  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 14,25

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de FERNANDO HORACIO LUCERO, comparendo veintidós de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 146.750. Gustavo A. Colotto, secretario.  
Bto. 49990  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.716 «CIRVINI NORMA MIRIAM p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dieciocho de marzo próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 49981  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.578 cita y emplaza herederos y acreedores de TIMONIERI CARLOS ALBERTO al comparendo el día 3-3-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Nancy E. Boronat, prosecretaria.  
Bto. 50164  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de LUCIA DI MATTIA, comparendo día diez de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.007.

Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 50170  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.957 «GOMEZ HECTOR FERNANDO p/SUCESION», comparendo veintiseis de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 50155  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.691 cita y emplaza herederos y acreedores de SCHAFER DE QUALITZ HELENE al comparendo el 9-3-99 a 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Nancy E. Boronat, prosecretaria.  
Bto. 50154  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MALDA SCIOLI, al comparendo del día doce de abril próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.236. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 50148  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de María Guiu, comparendo veintidós marzo 1999, once horas. Expte. N° 109.374 «GUIU MARIA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 50134  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.287 caratulados «GRIPPO DELIA ROSA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Delia Rosa Grippo, comparendo día nueve de marzo próximo a las ocho horas y quince minutos.  
Bto. 50137  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de RAUL SENDRA, comparendo treinta de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.982.

Gustavo A. Colotto, secretario.  
Bto. 50153  
19/23/25/2 y 1/3/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de RICARDO CALISE y DOLORES ARRIETA, comparendo once de marzo próximo once treinta horas. Autos N° 99.652. Elba Moyano de Porcari, secretaria.  
Bto. 42494  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

(\*)

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.006 «GIMENEZ VICTOR FELIPE POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintidós de marzo de 1999 a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 50404  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.076 cita herederos y acreedores de ISABEL MARTIN, comparendo diecinueve de abril próximo, once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 50421  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de LUIS CHARNIS, comparendo 25-3-1999, 11.00 hs. Expte. N° 109.306. Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 50417  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Doce Civil, autos 106.766 «CORRADI MIRTA YOLANDA p/ SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticuatro de marzo próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 50415  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Doce Civil, autos 107.013 «NIETO DE BELLIDO ANA y BE-

LLIDO ANTONIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintitrés de marzo próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 50414  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.947 caratulados «MONTEAVARO OSCAR IBONE - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo cinco de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.  
Bto. 50425  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.399 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDRES JULIAN ANGEL PASCUAL DE LA LLANA, comparendo día veintinueve de abril próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 50485  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSEFINA VALENTINA LIBERAL, al comparendo del día nueve de marzo próximo, a las doce horas en el Expte. N° 77.533. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 50483  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.339 cita y emplaza a herederos y acreedores de FABIAN ANTONIO JESUS comparendo día veintitrés de marzo próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.  
Bto. 50495  
23/25/2 y 1/3/5/3/99 (5 Pub.)  
\$ 9,50

## Mensuras

(\*)

Enrique Bonilla, Agrimensor, mediará 257,60 m2 de Domingo Mantello en Chile 2825, Ciudad, Capital. Marzo 2, hora 17.00.  
Bto. 50244  
23/24/25/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Jorge Strappazzón, mensurará 6 ha. 9927,99 m2 propietario Héctor Ramón Penisi y Lucía Rosario Penisi de Ronco, ubicado en Ruta Nº 7 esquina Carril Chimbos, costado N/E, Palmira, San Martín. Bto. 50171  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 249,96 m2 propiedad Santa María Ciacara y otros. Ubicada Renato Della Santa Nº 421, Godoy Cruz. Ciudad. Marzo 1, hora 12.00. Bto. 50171  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Julio Irusta, Agrimensor, mensurará 28 febrero 8 horas, propiedad Juan Cipriano Lépez, calle Pablo Pescara Nº 1183, Ciudad de Maipú. Sup. 258,00 m2. Bto. 50165  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniela Indiveri, Agrimensora, mensurará 718,50 m2 propiedad Escandar Mema, ubicada en calle Alzaga Nº 4559, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Febrero 28, hora 19. Bto. 50165  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Daniel Lemmo, Ing. Civil, mensurará 1002,98 m2 ubicada calle José Vicente Zapata 145, Ciudad, Capital. Propiedad Francisco Julio Vidal. Febrero 28, hora 10. Bto. 50165  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 266.331,00 m2 propiedad José Mariani, calle Coronel Olascoaga 4230, Distrito Rodeo del Medio, Departamento Maipú. Febrero 28, hora 8. Bto. 50165  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Aníbal Babini, Agrimensor, mensurará 297,33 m2 propiedad Víctor Oscar de Longo, ubicada Ramponi s/n a 47,80 mts. esquina Higuera, costado sur, Villa Nueva, Guaymallén. Febrero 28, hora 10. Bto. 50165  
19/22/23/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Carlos Soto, mensurará 509,61 m2 calle Ferrari 1120, Pedro Molina,

Guaymallén, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propietario Santos Domingo Malossi, pretendida por Miguel Angel Chiappero y Sucesores de Enrique Chiappero. Límites: Norte: Binato de Garofoli y Manuel Valero. Sur: calle Ferrari, Juan. Este: Casciani de Sgroi, Luis Esteban, Kuminott García, Jorge. Oeste: Santos Malossi. Marzo 1, hora 13. Bto. 50244  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 11,40

Eduardo Mora, Agrimensor, mensurará 500 m2 propiedad Alvarez Humberto, calle Córdoba 359, Ciudad, San Rafael. Marzo 2, hora 17. Bto. 50244  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Rodolfo Genovesi, Agrimensor, mensurará 5.000 m2 de José María Aguilar Pacheco. En Villegas entre Amigorena y Telles Meneses, Ciudad, Malargüe. Marzo 2, hora 17. Bto. 50244  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará 347,66 m2 de Rolando Edín Alvarez, en Juan A. Maza 1637, Bº Martín Güemes, Ciudad, Malargüe. Marzo 2, hora 10. Bto. 50244  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 2445 m2 de Maciel de Calderón María Manda y otros y de José Cayetano Pellegrini, Av. Mitre 1936, Ciudad, San Rafael. Marzo 2, hora 18. Bto. 50244  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Rodrigo, Agrimensor, mensurará 2 inmuebles de Félix Bielli de 500 m2 c/u. Ubicados en calle Ejército de Los Andes s/n a 300 mts. al norte de calle Arancibia, Rama Caída, San Rafael. Marzo 2, hora 18. Bto. 50244  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Darío González, Agrimensor, mensurará 144,00 m2 propiedad Miguel Ceverino Porcel, Pasaje Caroglio casa 11, Coronel Dorrego, Guaymallén. Marzo 1, hora 8.00. Bto. 50241  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Vicente Goyeneche, Agrimensor, mensurará aproximadamente 358 m2 parte mayor extensión, propiedad Candelario Berruto, pretendida por Mirian Estela Marano de Berridy, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Chiclana 769, Panquehua, Las Heras. Límites: Norte: Juan Castillo Tapia y José Laureano Villegas. Sur: calle Chiclana. Este: Clovis Arancibia. Oeste: Roberto Francisco Coria. Marzo 1, hora 9. Bto. 50241  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 8,55

Roberto Solfanelli, Ing. Petróleos, mensurará 1.030,65 m2 propiedad José Mansur y otro, calle Díaz Vélez Nº 3046, Coronel Dorrego, Guaymallén. Marzo 1, hora 9. Bto. 50241  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Solfanelli, Ing. Petróleos, mensurará 2.866,53 m2 propiedad Antonio Coca y otra, Italia Nº 5722, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Marzo 1, hora 8. Bto. 50241  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 270,00 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad Jonás Benegas Caballero, Loteo Canales Mendocinos, Manzana C lote 5, Ciudad, Maipú. Marzo 2, hora 17.00. Bto. 50241  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Vicente Goyeneche, Agrimensor, mensurará 3.796,25 m2 Pedro Baldaccini Rafanelli, ubicada calle San Luis y Tacuarí, esquina sudeste. El Plumerillo, Las Heras. Marzo 1, hora 16. Bto. 50241  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará 2 ha. propiedad de Inocente Santos Bertolo, callejón Franco s/n, 750 mts. este Severo del Castillo (vereda norte), Corralitos, Guaymallén. Marzo 1, hora 9. Bto. 50240  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mensurará 175.115,85 m2 propiedad de Basel Sociedad Anónima, 25 de Mayo s/n y

F.C.G.S.M. (esquina sureste), Russell, Maipú. Marzo 1, hora 12. Bto. 50240  
22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 436,89 m2 propietarios Miguel Marcos Bergera y esposa, ubicados Paso de Los Andes 87, Ciudad, Capital. Marzo 2, hora 14. Bto. 50493  
23/24/25/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 492,25 m2 propiedad de Emilio Eliseo y Carlos Alberto Marabini Girotti, calle Cura 526,69 mts. sur Carril Barriales (costado este), Los Barriales, Junín. Marzo 2, hora 18. Bto. 50493  
23/24/25/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Sergio Bressán, Agrimensor, mensurará 572,20 m2 y 215,04 m2 propiedad César Celestino Malatini, Elpidio González 6121, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Marzo 2, hora 8.00. Bto. 50493  
23/24/25/2/99 (3 P.) \$ 2,85

### Avisos Ley 19.550

(\*)

**LA CHAMIZA S.A.** - Comunica que en la reunión de directorio de fecha 16-11-98 se decidió cambiar el domicilio legal y social de la sociedad a calle San Martín 1169, 8º piso, departamento «B», Mendoza. Bto. 50403  
23/2/99 (1 P.) \$ 1,90

(\*)

**LA CHAMIZA S.A.** - Comunica que en asamblea general ordinaria Nº 15 de fecha 13-11-98, renuncian a sus cargos del Directorio los Sres. José Ramírez (presidente) y Raúl Roberto Ramírez (Director suplente), siendo electo nuevo directorio: Mariela Inés Llorente (presidente) y Edgardo Arnaldo González Zeller (Director suplente). Sus mandatos vencen 30-4-2000. Bto. 50403  
23/2/99 (1 P.) \$ 2,85

(\*)

**CEDECO & SYSTEM'S S.A. -**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 19.550, comunica que: 1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato...: «A los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve». 2) Transcripción en la parte pertinente del acta que subsana las observaciones efectuadas por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza: «Que como únicos socios integrantes, comparecieron en la Escritura Pública Nº 44 de constitución de sociedad «Cedeco & System's Sociedad Anónima» pasada ante el escribano autorizante, con fecha 16-11-1998, y por un error involuntario, en el artículo vigésimo cuarto, se colocó la palabra absoluta y en el artículo trigésimo, se hizo figurar el nombre del Sr. Martín Horacio Haberkon, como vocal suplente, que no correspondía, por lo que vienen por el presente público instrumento a modificar y subsanar, los errores cometidos en dichos artículos».

Bto. 50491

23/2/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

**MANSART S.A. -** Sociedad

anónima inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 2154 Libro 6 Tomo A con fecha 3-5-89, comunica que por Acta de Directorio Nº 41 del 10-12-97 y Nº 50 del 29-9-98, aprobó apertura de sucursal en la Provincia de Mendoza, con domicilio en calle La Florida s/n, Los Campamentos, Rivadavia, Mendoza; apoderados los Sres. Ernesto López Ruiz, Juan Carlos Pereyra y Gabriel Llano.

Bto. 50484

23/2/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**LA VERTIENTE S.A. -** Informa

que por Acta de subsanación de fecha 17 de febrero de 1999, pasada ante la Escribana Marcela Yacopini, titular del Registro Notarial Nº 447 informa la modificación introducida en el objeto social: d) SERVICIOS: la explotación y ofrecimiento en forma directa de servicios de representación, programación, importación o exportación de tecnología, estudios de mercado o inversión, consultoría

financiera, económica de auditoría contable, turística, dedicarse al rubro de servicios de limpieza, recolección de residuos para su posterior tratamiento, y de la actividad relacionada con la regulación y protección del medio ambiente, servicios de gastronomía, pudiendo ejercerlo a través de licitaciones públicas contrataciones privadas. En los casos que la legislación y/o reglamentación así lo rigiera, los servicios serán prestados por medio de profesionales habilitados al efecto cuando así se requiera. El capital social se suscribe e integra en acciones nominativas no endosables, ordinarias de la clase «A» de valor nominal Pesos diez (10) con derecho a cinco (5) votos por acción, en las siguientes proporciones: JOSE ISIDRO CAPONE, acciones 5.825, capital \$ 58.250; MARIA IVONNE SOLA, acciones 5.825, capital \$ 58.250 y GUSTAVO ISIDRO CAPONE, acciones 8.350 capital 83.500. Capital total \$ 200.000.

Bto. 50409

23/2/99 (1 P.) \$ 11,40

(\*)

**SAGEM S.R.L. -** Se hace

saber que con fecha siete de enero de 1999 los Sres. Giovanni Ara, pasaporte Nº 2.488.356, italiano, nacido el 19-9-1936, casado, comerciante, domiciliado en Guido Spano 736 de Gllén., Mza. y Sergio Walter Geraci, D.N.I. 14.962.407, nacido el 29-5-1962, casado, comerciante, argentino, con domicilio en Guido Spano 736 de Gllén., Mza., han decidido constituir una sociedad que girará bajo la denominación de «Sagem S.R.L.» la que tendrá su domicilio social en Mza. Su duración será de veinte años a partir del 7-1-1999 y tendrá por objeto dedicarse al comercio de productos alimenticios y similares, arriendo y venta de máquinas automáticas de bebida y similares entre otras actividades. El capital social es de Pesos diez mil (\$ 10.000) formado por mil cuotas de \$ 10 cada una. La administración y representación será ejercida por el socio Sergio Walter Geraci en su carácter de gerente. El cierre del ejercicio se produce el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 49734

23/2/99 (1 P.) \$ 7,60

**Licitaciones****MUNICIPALIDAD DE****LAS HERAS****Licitación Pública Nº 28****Expte. Nº 643-M-99**

Objeto: Adquisición de 27 columnas de acero recta y 34 columnas de acero recta con brazo desmontable de 1,20 m.

Destino: Instituto Municipal de la Vivienda - Bº Santa Teresita.

Fecha de apertura: 8 de marzo de 1999. Hora: 10:00.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 15,50 (Pesos: quince con cincuenta).

Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia Las Heras, Mendoza.

Bto. 50408

22/23/24/2/99 (3 P.) \$ 22,80

**GOBIERNO DE MENDOZA****MINISTERIO DE AMBIENTE Y****OBRAS PUBLICAS****DIRECCION DE****ADMINISTRACION DE CONTRA-****TOS Y OBRAS PUBLICAS****Licitación Pública**

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: «Construcción Destacamento Policial El Salto - Potrerillos - Dpto. Luján - Mendoza».

Resolución: AOP-1711/98.

Presupuesto oficial: \$ 128.891.

Precio del pliego: \$ 130.

Apertura diferida de sobres:

Sobre Nº 1 (Documentación Empresaria): 10 de marzo de 1999, a las 10 horas.

Sobre Nº 2 (Oferta Económica): 24 de marzo de 1999, a las 10 horas.

La documentación respectiva podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 7º piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los sobres en las fechas y horas indicadas.

22/23/24/2/99 (3 P.) S/Cargo

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA****MINISTERIO DE DESARROLLO****SOCIAL Y SALUD****HOSPITAL CENTRAL****Licitación Pública**

Llámase a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detalla, por los motivos que se expresan:

Apertura: 8 de marzo de 1999.

Expte. Nº 303-H-99.

Hora: 14.00.

«Insumos para el Servicio de Ropería» para un cuatrimestre del año 1999.

Los detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en Oficina de Compras - Hospital Central, P. Baja, sito en calle Salta y Alem, Mendoza.

23/2/99 (1 P.) S/Cargo

(\*)

**EJERCITO ARGENTINO****LICEO MILITAR****«GENERAL ESPEJO»****Tipo de contratación: Licitac.****Privada Nº 3/99.**

Rubro del acto licit.: Calzado para cadetes.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle Boulogne Sur Mer Nº 2.136, Localidad: Ciudad, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 43,00.

Lugar de presentación de ofertas: SAF - Liceo Militar «General Espejo».

Apertura (lugar, día y hora): LMGE 2 de marzo de 1999 - 9.00 horas.

Bto. 49689

23/24/2/99 (2 P.) \$ 11,40

**EJERCITO ARGENTINO****LICEO MILITAR «GENERAL****ESPEJO»****Tipo de contratación:****Licitac. Privada Nº 1/99.**

Rubro del acto licit.: Servicio integral de limpieza.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle Boulogne Sur Mer Nº 2.136, Localidad: Ciudad, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 135,00.

Lugar de presentación de ofertas: SAF - Liceo Militar «General Espejo».

Apertura (lugar, día y hora): 1 de marzo de 1999 - 9.00 horas.

Bto. 49689

22/23/2/99 (2 P.) \$ 11,40

**EJERCITO ARGENTINO****LICEO MILITAR****«GENERAL ESPEJO»****Tipo de contratación: Licitac.****Privada Nº 2/99.**

Rubro del acto licit.: Uniformes y prendas de vestir.

Lugar donde pueden retirarse o

consultarse los pliegos: calle Boulogne Sur Mer N° 2.136, Localidad: Ciudad, Mendoza. Valor del pliego: \$ 130,00.

Lugar de presentación de ofertas: SAF - Liceo Militar «General Espejo».

Apertura (lugar, día y hora): 1 de marzo de 1999 - 11.00 horas.

Bto. 49689

22/23/2/99 (2 P.) \$ 11,40

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE LAVALLE**  
**Licitación Pública**  
**Expte. 610/99 - Resolución 117/99.**

Objeto: Adquisición de materiales de construcción.

Fecha de apertura: 12-3-99 - 10.00 hs.

Valor del pliego: \$ 30.

Ventas: Tesorería Municipal.

Informes: Licitaciones - Beltrán 37 - 1er. piso (94-1445), Villa Tulumaya (Lavalle).

Bto. 50401

23/24/2/99 (2 P.) \$ 7,60

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS**  
**LICITACION PUBLICA N° 28**  
**Expte. N° 8590/M/96**

**Objeto:** Concesión de un terreno para la construcción de un supermercado.

**Destino:** Barrio Unidad - El Challoa.

**Fecha de apertura:** 11 de marzo de 1999.

**Hora:** 9:00.

**Lugar de apertura:** Departamento de Compras y Suministros.

**Valor del Pliego:** \$ 500,00 (pesos quinientos.-)

**Venta de Pliegos:** Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras.

Bto. 50536

23/24/25/2/99 (3 Pub.) \$ 22,80

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE LAVALLE**  
**Licitación Pública**  
**Expte. 611/99 - Resolución 116/99.**

Objeto: Adquisición de material pétreo para enripiado de calles.

Fecha de apertura: 12-3-99 - 12.00 hs. Valor del pliego: \$ 40.

Ventas: Tesorería Municipal.

Informes: Licitaciones - Beltrán 37 - 1er. piso (94-1445), Villa Tulumaya (Lavalle).

Bto. 50401

23/24/2/99 (2 P.) \$ 7,60

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE**  
**LUJAN DE CUYO**  
**Licitación Pública N° 7**

Adquisición: materiales eléctricos, hormigón elaborado, hierros, ladrillón de primera calidad correspondiente a la obra de emergencia según expte. provincial 1715-P-98.

Expediente 752-D-99 y Adj.

Apertura: 5-3-99. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 30,00.

Bto. 50407

23/2/99 (1 P.) \$ 4,75

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE**  
**TUNUYAN**  
**MENDOZA**

Llábase a licitación pública para el día 8 de marzo de 1999 a las 10.00 hs. en la sede del Palacio Municipal con el objeto de «Adquirir hormigón elaborado para la construcción de Colector Aluvional en calle San Martín de la Ciudad de Tunuyán» (1ª Etapa), todo de conformidad con la documentación obrante en Expte. N° 941-D-462/99.

Valor del pliego: \$ 70,00.

Informes: Oficina de Compras y Suministros de la Comuna.

Bto. 50487

23/24/25/2/99 (3 P.) \$ 17,10

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE**  
**RIVADAVIA**  
**MENDOZA**

**Llamado a licitación pública**

Llábase a licitación pública para la construcción ampliación de la Escuela N° 1-179 «Bautista Gerónimo Gargantini».

Apertura: 10 de marzo de 1999. Hora 10.

Expte. N° 14804-2-S-98. Resolución N° 223/99; Ord. 3696.

Valor de pliego: Pesos cuarenta y cinco (\$ 45,00).

Recursos extrapresupuestarios: Fondo Fiduciario s/Res. Prov. N° 1504. Informes: Of. Compras y Suministros, Tel. 44544 - 44549 int. 216.

Bto. 50411

23/2/99 (1 P.) \$ 5,70

**PODER EJECUTIVO NACIONAL**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y**  
**OBRA Y SERVICIOS**  
**PUBLICOS**  
**ADMINISTRACION FEDERAL DE**  
**INGRESOS PUBLICOS**

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR**  
**DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

**VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS**  
**VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno  
1° Subsuelo - Cuerpo Central  
Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 81.330,25
Entrada día 22/02/99	\$ 3.227,40
Total	\$ 84.557,65

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**  
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698  
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

**REGION ADUANERA MENDOZA**  
**Licitación Pública N° 1/99**

Objeto: Contratación servicio de limpieza para aduana de San Rafael.

Lugar donde pueden adquirirse o consultarse los pliegos: Aduana de San Rafael: Comandante Salas N° 35, San Rafael, Mendoza. Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18, 2º piso, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 25 (Pesos veinticinco).

Lugar de presentación de las ofertas y apertura de sobres: Aduana de San Rafael: Comandante Salas N° 35, San Rafael, Mendoza. Apertura: día 1 de marzo de 1999 a las 10.00 hs.

Bto. 50227

22/23/2/99 (2 P.) \$ 13,30

**PODER EJECUTIVO NACIONAL**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y**  
**OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**ADMINISTRACION FEDERAL DE**  
**INGRESOS PUBLICOS**

**REGION ADUANERA MENDOZA**  
**Licitación Pública N° 2/99**

Objeto: Adquisición equipos de abrigo (campera, pantalón y rompeviento).

Lugar donde pueden adquirirse o consultarse los pliegos: Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18, 2º piso, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 70 (Pesos setenta). Lugar de presentación de las ofertas y apertura de sobres:

Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18, 2º piso, Mendoza. Apertura: día 2 de marzo de 1999 a las 8.30 hs.

Bto. 50227

22/23/2/99 (2 P.) \$ 13,30